Contrato de consultoría SDHT 1339 de 2024
LOTE 1 - AGP POTOSÍ, CARACOLÍ Y SANTA VIVIANA

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."

INFORME MENSUAL No. 2

Octubre 01 – Octubre31 de 2024

NOVIEMBRE DE 2024

CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO AEU	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT BOGOTÁ D.C. SDHT

"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la Secretaría del Hábitat, en el Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."

Contrato de consultoría SDHT 1339 de 2024
LOTE 1 - AGP POTOSÍ, CARACOLÍ Y SANTA VIVIANA

INFORME MENSUAL No.2

Octubre 01 – Octubre 31 de 2024

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
1	08-11-2024	Creación del documento

Arq. Carlos Arturo Puerta Agudelo **DIRECTOR(A) CONSULTORÍA**	Arq. Carlos Arturo Puerta Agudelo **ESPECIALISTA CONSULTORÍA**
DIRECTOR(A) INTERVENTORÍA	**ESPECIALISTA INTERVENTORÍA**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 13

2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 13

2.1.1. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS 13

2.1.2. ASPECTOS FINANCIEROS 14

2.1.2.1. BALANCE FINANCIERO 15

3. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS 19

3.1. PERSONAL APROBADO DE CONSULTORÍA 19

3.2. AVANCE DE CONTRATO 20

3.2.1. ANALISIS DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS COMPONENTES ENTREGADOS POR CADA POLIGONO24

3.2.2. AVANCE GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO 27

3.2.3. PORCENTAJE POR CULMINAR POR CADA POLIGONO 28

3.2.4. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS POR LA CONSULTORÍA: 29

3.2.5. ASPECTOS TECNICOS COMPONENTE AMBIENTAL 32

3.2.6. COMUNICADOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA: 35

3.2.7. CONSOLIDADO DE ACTAS 37

3.2.8. RELACIÓN DE ESTADO DE CONSULTAS 38

3.2.9. RESPUESTA CONSULTAS 41

3.2.10. REPORTE DE SITUACIONES ESPECIALES 44

3.2.11 OTROS ASPECTOS-ANALISIS MATRIZ RIESGO 47

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 62

5. ANEXOS 63

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. PIP puntual consultoría Lote 1 6
Tabla 2. Información general del contrato de consultoría 13
Tabla 3. Documentos legales del contrato de consultoría 13
Tabla 4. Pólizas que amparan el contrato de consultoría 14
Tabla 5. Relación de pagos del contrato 15
Tabla 6. Personal aprobado para el contrato de consultoría 19
Tabla 7. Relación de actividades definidas en la PROGRAMACION LOTE 1 20
Tabla 8. Avance de las actividades del contrato de consultoría 28
Tabla 9 PLAN DE ACCION A IMPLEMENTAR 28
Tabla 10. Aspectos técnicos y administrativos desarrollados por la consultoría 29
Tabla 11 Trazabilidad Componente Ambiental 33
Tabla 12 Trazabilidad Componente SST 34
Tabla 7 Permisos o Trámites Ambientales 35
Tabla 13. Aspectos técnicos y administrativos desarrollados por la interventoría 35
Tabla 14. Consolidado de actas 37
Tabla 15 Estado de Consultas 38
Tabla 16 Síntesis respuesta a consultas de entidades 41

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Polígonos intervención de espacios públicos – proyecto de revitalización 7
Imagen 2. Polígono de intervención L1_CDP Canchas dobles potosí 8
Imagen 3. Polígono de intervención L1_PPA Paradero potosí parte alta 9
Imagen 4. Polígono de intervención L1_CBJ Cancha La Bombonera – Desarrollo Jerusalem 10
Imagen 5. Polígono de intervención L1_CLB Cancha Las Brisas- Desarrollo Jerusalén 11
Imagen 6. Polígono de intervención L1_PSD Parque Santo Domingo 12
imagen 7 captura de pantalla de Secop 2 estado de aprobación de las garantías. 13
Imagen 8. Información general de costos 16
imagen 9 Información general de costos por polígono 16
imagen 10 Información general de costos – VALOR GANADO 17
Imagen 11. Valor acumulado 18

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) mediante el concurso de méritos No. SDHT-CMA-002-2024 adjudicó el proceso cuyo objeto es *"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito de cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar"*, al CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO bajo el contrato Nº1339 de 2024.

El contrato de consultoría comprende los estudios y diseños para los siguientes PIP: PARQUE SANTO DOMINGO, PARADERO POTOSÍ PARTE ALTA, CANCHA LA BOMBONERA, CANCHA LAS BRISAS Y CANCHAS DOBLES POTOSÍ, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Proyecto de Revitalización en torno al cable aéreo Potosí.

Teniendo en cuenta que, como el proceso de selección fue estructurado para que se adelantara la ejecución del objeto de contratación por Lotes, en concordancia con lo establecido en los anexos y demás documentos técnicos adicionales y sus respectivos apéndices, este documento relaciona la información correspondiente al *Lote 1,* es decir, comprende los estudios y diseños para las Áreas de Gestión Priorizada (AGP) las cuales son: Potosí, Caracolí y Santa Viviana en la localidad de Ciudad Bolívar.

Este INFORME MENSUAL N°2 relaciona información contractual y el desarrollo de las actividades administrativas y técnicas desarrolladas por la consultoría en el **período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2024** para los alcances de los productos de cada entregable fijado en el anexo técnico, y términos de referencia del contrato.

INFORME MENSUAL No. 2	
PERIODO INFORME	**01 DE OCTUBRE A 31 DE OCTUBRE DE 2024**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) mediante el concurso de méritos No. SDHT-CMA-002-2024 adjudicó el proceso cuyo objeto es *"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito de cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar"*, al CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO bajo el contrato Nº1339 de 2024.

El contrato se efectúa en el marco del **PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN** en torno al **cable aéreo Potosí en Ciudad Bolívar** que lleva a cabo la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT (SDHT) mediante convenio interadministrativo 1152 de 2023 con IDU, DADEP, RENOBO y CAJA DE VIVIENDA POPULAR (CVP), bajo cuatro componentes de intervención que son:

- Nodos de equipamientos para el cuidado (RenoBo)
- Vivienda para la permanencia y el desarrollo (CVP)
- Corredores de movilidad sostenible y segura (IDU-SDHT)
- Revitalización de espacios públicos para el encuentro (SDHT).

Los PIP puntual (PIP) objeto del presente contrato de consultoría de estudios y diseños, hacen parte del componente de espacios públicos para el encuentro (Ver imagen 1). Estas áreas se ubican en el ámbito de estudio en torno al Cable Aéreo de Potosí, conformado por 17 sectores catastrales con un área de 362,2 Has. El ámbito se ubica en la UPL Arborizadora entre la Autopista Sur a la altura del Cementerio El Apogeo, el Portal del Sur y el barrio Jerusalén, sector Potosí (parque Cerro Seco).

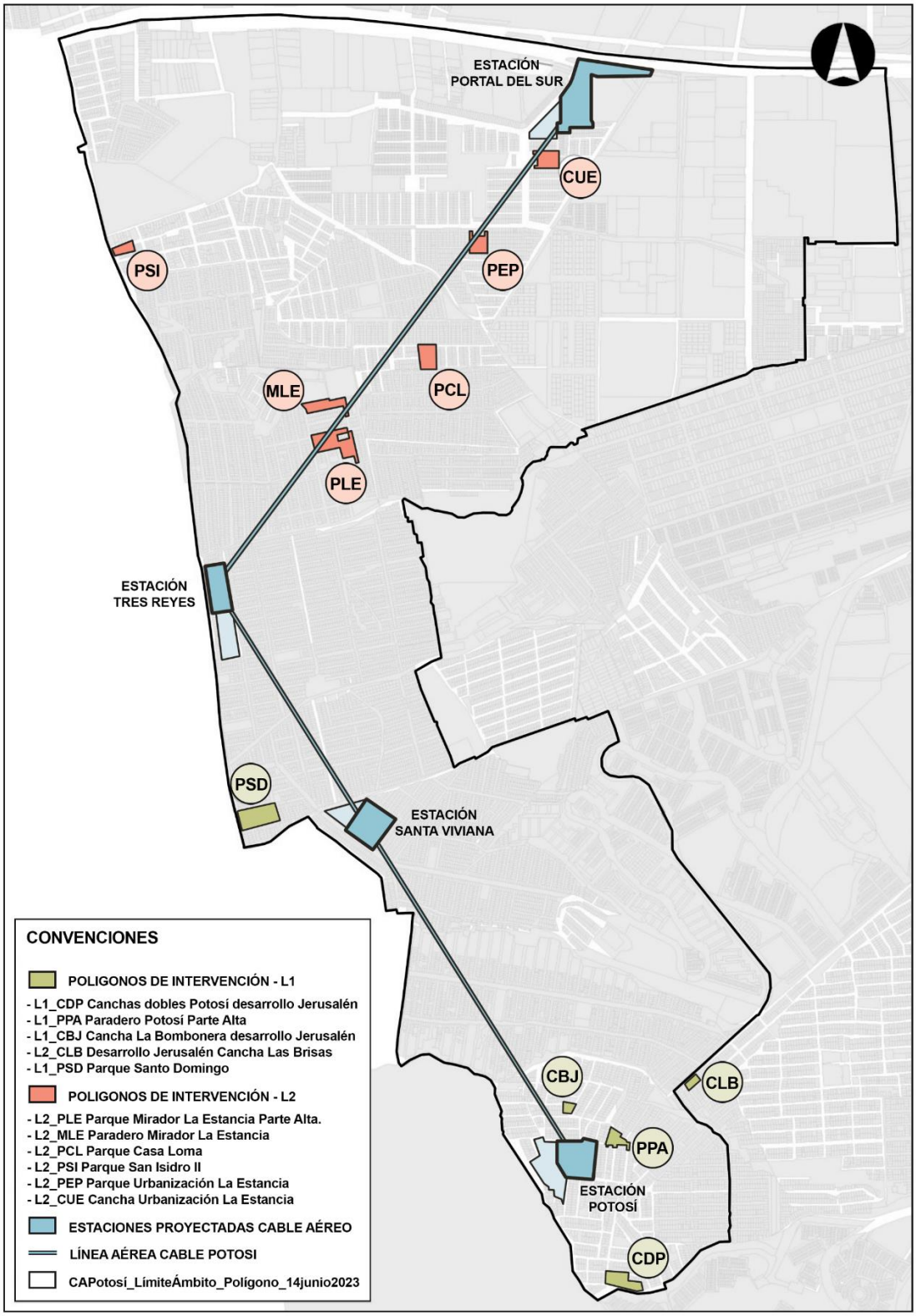
Los sectores y barrios en los cuales se ubican las intervenciones hacen parte de los entornos de las 4 estaciones del cable aéreo (Portal del Sur – Tres Reyes – Santa Viviana – Potosí), así como los entornos de las áreas de oportunidad de vivienda, las cuales buscan generar alternativas de relocalización para las familias impactadas por la construcción de las infraestructuras (pilonas, estaciones y nodos de equipamiento). Los PIP (PIP) priorizados para el presente contrato (LOTE 1) se relacionan a continuación:

Tabla 1. *PIP puntual consultoría Lote 1*

Código PIP	Código IDRD	Nombre
L1_CDP	19-059	Canchas dobles potosí
L1_PPA	NR	Paradero potosí parte alta
L1_CBJ	19-319	Cancha La Bombonera – Desarrollo Jerusalem
L1_CLB	19-235	Cancha Las Brisas- Desarrollo Jerusalem
L1_PSD	19-069	Parque Santo Domingo

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en anexo técnico contratos 1339 de 2024

Imagen 1. *Polígonos intervención de espacios públicos – proyecto de revitalización*



Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en anexo técnico contratos 1339 de 2024

Imagen 2. *Polígono de intervención L1_CDP Canchas dobles potosí*

L1_CDP - Canchas dobles Potosí Desarrollo Jerusalén





LOTE 1	L1_CDP		Canchas dobles Potosí Desarrollo Jerusalén			
	Coordenadas		4°33'59.6"N 74°10'12.5"W			
	Alcance		Localidad (UPL) / Barrio	AGP (Área gestión priorizada)	Nomenclatura	Código lote
	Diseño Integral		Ciudad Bolívar/Potosí	Potosí	0024316805	0024316805
	Área_mts²	3260,694	Rupi	(2854-96)	Tramos viales	
	Área_Ha	0,326	Código IDRD	19-059	Calle 80s entre la carrera 38 y la carrera 37	
	Área_IDRD	1502.43	Matrícula	NR	Calle 79A S entre la carrera 38 y la carrera 37	
			Chip	NR	Carrera 37 entre la calle 80s y la calle 79A S	
			Cédula catastral	NR	Carrera 38 entre la calle 80s y la calle 79A S	

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en información de geo portales Bogotá

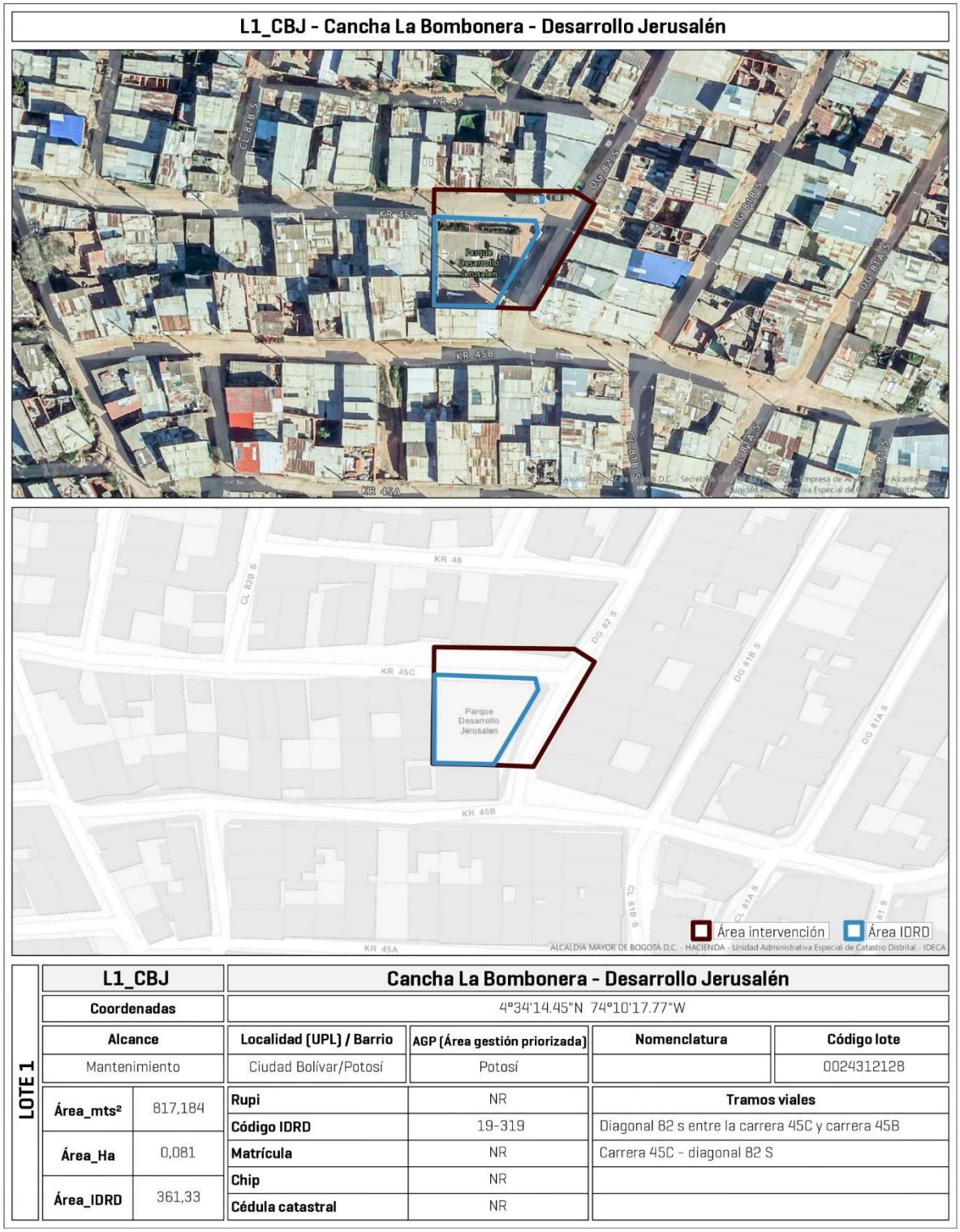
Imagen 3. *Polígono de intervención L1_PPA Paradero potosí parte alta*



LOTE 1	L1_PPA		Paradero Potosí Parte Alta			
	Coordenadas		4°34'11.70"N 74°10'13.75"W			
	Alcance		Localidad (UPL) / Barrio	AGP (Área gestión priorizada)	Nomenclatura	Código lote
	Diseño Integral		Ciudad Bolívar/Potosí	Potosí		0024313133
	Área_mts²	1970,304	Rupi	NR	Tramos viales	
	Área_Ha	0,197	Código IDRD	NR	Carrera 45 entre la calle 80B S y calle 80S	
	Área_IDRD		Matrícula	NR	Calle 80B S entre la carrera 45 y diagonal 80A S	
			Chip	NR	Diagonal 80s - carrera 45	
			Cédula catastral	NR		

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en información de geo portales Bogotá

Imagen 4. *Polígono de intervención L1_CBJ Cancha La Bombonera – Desarrollo Jerusalem*



LOTE 1	L1_CBJ		Cancha La Bombonera - Desarrollo Jerusalén			
	Coordenadas		4°34'14.45"N 74°10'17.77"W			
	Alcance		Localidad (UPL) / Barrio	AGP (Área gestión priorizada)	Nomenclatura	Código lote
	Mantenimiento		Ciudad Bolívar/Potosí	Potosí		0024312128
	Área_mts²	817,184	Rupi	NR	Tramos viales	
	Área_Ha	0,081	Código IDRD	19-319	Diagonal 82 s entre la carrera 45C y carrera 45B	
	Área_IDRD	361,33	Matrícula	NR	Carrera 45C - diagonal 82 S	
			Chip	NR		
			Cédula catastral	NR		

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en información de geo portales Bogotá

Imagen 5. *Polígono de intervención L1_CLB Cancha Las Brisas- Desarrollo Jerusalén*

L1_CLB - Desarrollo Jerusalén - Cancha Las Brisas





LOTE 1	L1_CLB		Desarrollo Jerusalén - Cancha Las Brisas			
	Coordenadas		4°34'16.77"N 74°10'7.13"W			
	Alcance		Localidad (UPL) / Barrio	AGP (Área gestión priorizada)	Nomenclatura	Código lote
	Mantenimiento		C. Bolívar/Las Brisas-Jerusalén	Caracoli	TV 50 77A 16 SUR	0024304610
	Área_mts²	1222,532	Rupi	(3640-4)	Tramos viales	
	Área_Ha	0,122	Código IDRD	19-235	Transversal 50 entre la calle 77B S y la calle 77A S	
	Área_IDRD	444,29	Matrícula	NR	Calle 77B S - transversal 50	
			Chip	AAA0171DSDM	Calle 77A S - transversal 50	
			Cédula catastral	002430461000000000		

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en información de geo portales Bogotá

Imagen 6. *Polígono de intervención L1_PSD Parque Santo Domingo*

L1_PSD - Parque Santo Domingo





LOTE 1	L1_PSD		Parque Santo Domingo			
	Coordenadas		4°34'39.67"N 74°10'44.69"W			
	Alcance		Localidad (UPL) / Barrio	AGP (Área gestión priorizada)	Nomenclatura	Código lote
	Diseño Integral		Ciudad Bolívar/Santo Domingo	Santa Viviana	CL 69A SUR 77A 21	0024268701
	Área_mts²	5565,076	Rupi	(446-81) (446-29) (446-5) (446-4) (446-24)	Tramos viales	
	Área_Ha	0,557	Código IDRD	19-069	Carrera 77C entre la calle 69A S y la calle 69ABIS S	
			Matrícula	NR	Carrera 77A entre la calle 69A S y la calle 69ABIS S	
	Área_IDRD	3098,35	Chip	AAA0171CUXS	Calle 69A S entre la carrera 77C y la carrera 77A	
			Cédula catastral	002426870100000000	Calle 69ABIS entre la carrera 77C y la carrera 77A	

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en información de geo portales Bogotá

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

En la tabla No. 1 se presentan los datos generales del contrato de consultoría No. 1339 de 2024

Tabla 2. *Información general del contrato de consultoría*

TIPO DE CONTRATO	**CONSULTORÍA**
CONTRATO No.	**1339 DE 2024**
OBJETO	*"Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito de cable aéreo potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar"*,
PLAZO INICIAL	OCHO (8 MESES)
FECHA DE INICIO	26 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA	NO APLICA A LA FECHA
SUSPENSIÓN	NO APLICA A LA FECHA
PLAZO TOTAL	OCHO (8 MESES)
VALOR DEL CONTRATO	$1.649.734.701,87
ENTIDAD CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT (SDHT) - Subdirección de Operaciones
INTERVENTORÍA	SOLIUN S.A.S
DIRECCIÓN INTERVENTORÍA	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
CONSULTORÍA	CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
NIT.	900707535-9
INTEGRANTES CONSORCIO Y PARTICIPACIÓN	ARQ. CARLOS PUERTA (50%)
	ARQ. VERONICA ORTIZ (50%)

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en anexo técnico contratos 1339 de 2024

2.1.1. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Los documentos de carácter legal que se han suscrito a la fecha se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 3. *Documentos legales del contrato de consultoría*

No.	DOCUMENTO	FECHA
1	Contrato de consultoría SDHT 1339 de 2024	Agosto 01 de 2024
2	ACTA DE INICIO	Agosto 26 de 2024

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en anexo técnico contratos 1339 de 2024

imagen 7 *captura de pantalla de Secop 2 estado de aprobación de las garantías.*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15099543	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	742.380.615,45 COP	SEGUROS DEL ESTADO	26/04/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado
CO1.WRT.15015488	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	742.380.615,45 COP	SEGUROS DEL ESTADO	01/04/2028 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

Fuente: Elaboración Consultoría AEU

El contrato de consultoría se encuentra amparado por las siguientes pólizas.

***Tabla 4**. Pólizas que amparan el contrato de consultoría*

AMPARO	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	21-44-101447233 Anexo 0	$329.946.940,20	01/08/2024	01/10/2025
CALIDAD DEL SERVICIO		$329.946.940,20	01/08/2024	01/04/2028
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES LABORALES		$ 82.486.735,05	01/08/2024	01/04/2028
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	21-44-101447233 Anexo 2	$329.946.940,20	26/08/2024	26/10/2025
CALIDAD DEL SERVICIO		$329.946.940,20	26/08/2024	26/04/2028
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES LABORALES		$ 82.486.735,05	26/08/2024	26/04/2028

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en pólizas vigentes de amparo del contrato

2.1.2. ASPECTOS FINANCIEROS

El valor inicial del contrato es de $1.649.734.701,87 estableciendo que para este contrato NO se genera anticipo. La siguiente tabla relaciona el valor del contrato por área de intervención.

La SDHT pagará el contrato celebrado A PRECIO GLOBAL de la siguiente manera:

- FASE 1 – FACTIBILIDAD: La SDHT pagará un **10% del valor global** del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría, de la totalidad de los productos en la fase de factibilidad contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de consultoría.
- FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACIÓN: La SDHT pagará **20% del valor global** del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación de la interventoría y radicación inicial a las entidades de orden nacional y/o distrital, de la totalidad de los productos en la fase de estudios y diseños contenidos en los anexos y apéndices técnicos del proceso de consultoría.
- FASE 4 - ESPECIFICACIONES, DETALLES, DOCUMENTOS FINALES Y SEGUIMIENTOS A TRÁMITES: La SDHT pagará **60% del valor global** del contrato contra entrega, revisión, validación y aprobación por parte de las entidades de orden distrital y/o nacional de los productos de la fase de diseños de detalle contenido en los anexos y apéndices técnicos del proceso de consultoría así mismo se pagará con la totalidad de las aprobaciones por parte de la interventoría de los estudios y diseños definitivos que no requieren aprobación de terceros.
- LIQUIDACIÓN: El **10% del Valor Global** del contrato se pagará previo recibo y aprobación por parte de la Interventoría y validación de la SDHT de cada uno de los productos que hacen parte del objeto y alcance del contrato, así como la suscripción del acta de liquidación. Para adelantar dicho trámite se deberá acreditar el cumplimiento y entrega de la siguiente información: (i) el Informe Final de la Consultoría aprobado por la Interventoría, (ii) El informe final de la interventoría en el que se relacione los productos revisados y aprobados en el marco del contrato de consultoría y demás actividades

relacionadas con este. (iii) La entrega de la totalidad de los diseños aprobados a la finalización del contrato de consultoría, en el software aplicativo indicado por la SDHT, (iv) la entrega del informe ejecutivo resumen de todas las actividades adelantadas en el contrato de consultoría, (v) la entrega de la totalidad de los productos y/o diseños debidamente avalados y/o aprobados y/o armonizados ante las empresas o entidades del orden distrital o nacional según corresponda, en medio digital, (vi) La constancia de terminación y cumplimiento suscrita por la Interventoría. (vii) los demás documentos que apliquen de acuerdo con el pliego de condiciones, anexos y apéndices técnicos y con la normatividad vigente.

2.1.2.1. BALANCE FINANCIERO

A la fecha del presente informe se entregaron los productos correspondientes a la FASE 1-FACTIBILIDAD, sin embargo, el pago correspondiente al 10% del valor global se realiza una vez los productos hayan sido aprobados por la interventoría y sean radicados en debida forma a la SDHT.

***Tabla 5**. Relación de pagos del contrato*

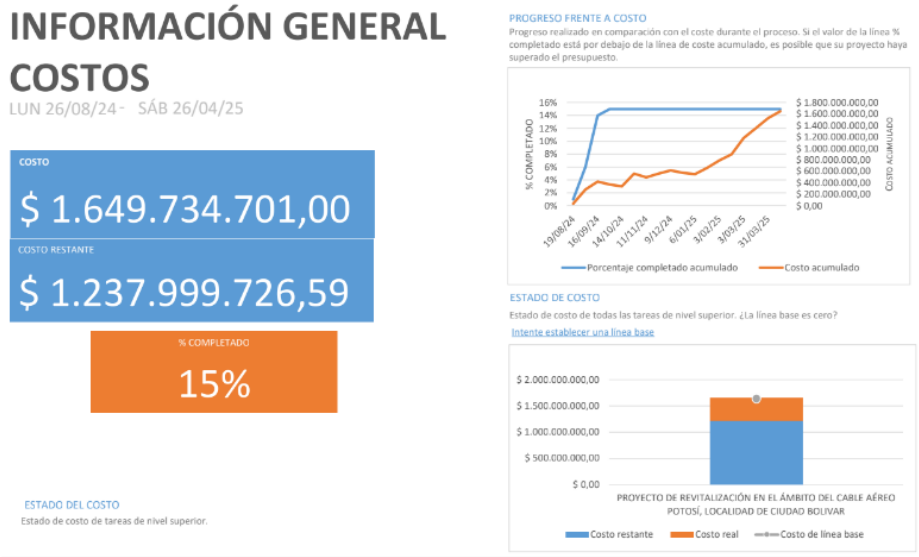
PAGO No.	FASE	VALOR	NO PAGADO	EN TRÁMITE	PAGADO	VALOR ACUMULADO	VALOR POR PAGAR TOTAL
1	FACTIBILIDAD	$164.973.470,19	X			$ 0,00	$1.649.734.701,87
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$329.946.940,37	X			$ 0,00	$1.649.734.701,87
3	ESPECIFICACIONES	$989.840.821,12	X			$ 0,00	$1.649.734.701,87
4	LIQUIDACIÓN	$164.973.470,19	X			$ 0,00	$1.649.734.701,87

Fuente: Elaboración Consultoría AEU con base en anexo técnico contrato 1339 de 2024

A continuación, se relaciona cuadro con los Indicadores de gestión, el cual relaciona los siguientes valores:

Variación de Costo (CV=EV-AC) . Es una medida del desempeño del costo en un proyecto. Indica la relación entre el desempeño real y los costos incurridos. Básicamente es el costo presupuestado de las tareas que he finalizado menos el costo realmente incurrido.
Índice de Desempeño del Costo (CPI = EV/AC). Es una medida del valor del trabajo completado. Equivale al valor ganado (EV) menos el valor planificado (PV). Es una métrica útil, ya que puede indicar un retraso del proyecto con respecto al cronograma.
Índice de Desempeño del Costo (CPI = EV/AC). Es una medida del valor del trabajo completado, en comparación con el costo o avance real del proyecto
Índice de Desempeño del Cronograma (SPI = EV/PV). Es una medida del avance logrado en un proyecto en comparación con el avance planificado.
Costo Estimado de Completitud (EAC). Es una medida del avance logrado. Las EAC se basan en los costos reales en los que se ha incurrido para completar el trabajo, más una estimación hasta la conclusión (ETC) para el trabajo restante. Proyección de la EAC está basada en el trabajo correspondiente a la ETC, realizado según el CPI actual.

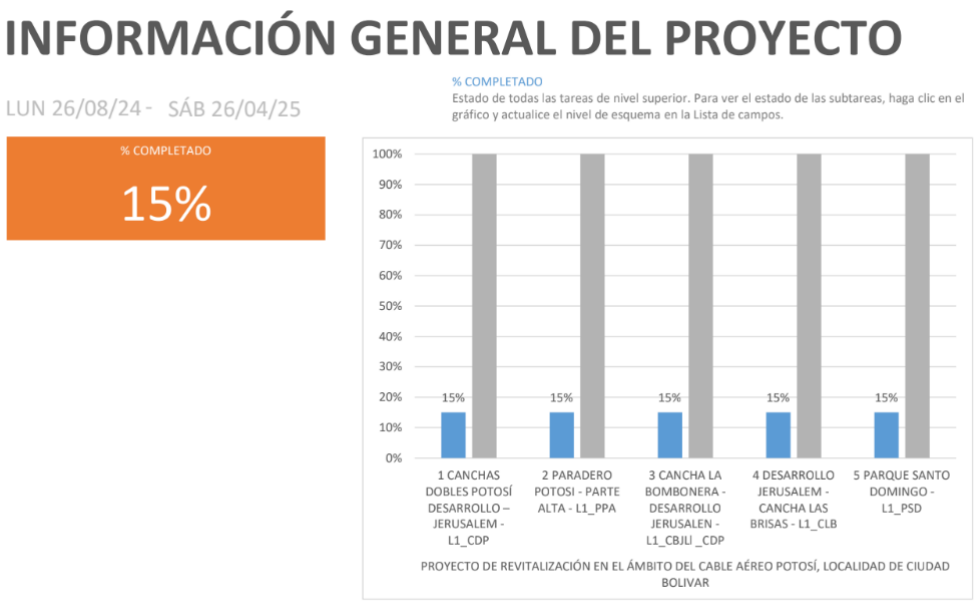
Imagen 8. *Información general de costos*



Nombre	CRTR	CPTP	CPTR	Costo	Costo restante	Costo real	% completado
PROYECTO DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	$ 411.935.415,94	$ 327.284.478,74	$ 411.682.118,59	$ 1.649.734.701,00	$ 1.237.999.726,59	$ 411.734.974,41	15%
1 CANCHAS DOBLES POTOSÍ DESARROLLO – JERUSALEM - L1_CDP	$ 82.059.107,18	$ 65.448.845,89	$ 82.344.473,58	$ 329.576.213,15	$ 247.517.105,97	$ 82.059.107,18	15%
2 PARADERO POTOSI - PARTE ALTA - L1_PPA	$ 82.408.099,46	$ 65.448.845,89	$ 82.324.348,93	$ 330.280.219,95	$ 247.872.120,49	$ 82.408.099,46	15%
3 CANCHA LA BOMBONERA - DESARROLLO JERUSALEN - L1_CBJLI _CDP	$ 82.408.099,53	$ 65.448.845,89	$ 82.324.348,93	$ 329.946.940,85	$ 247.538.841,32	$ 82.408.099,53	15%
4 DESARROLLO JERUSALEM - CANCHA LAS BRISAS - L1_CLB	$ 82.630.275,69	$ 65.468.970,54	$ 82.344.473,58	$ 329.946.940,85	$ 247.517.106,70	$ 82.429.834,15	15%
5 PARQUE SANTO DOMINGO - L1_PSD	$ 82.429.834,08	$ 65.468.970,54	$ 82.344.473,58	$ 329.984.386,20	$ 247.554.552,12	$ 82.429.834,08	15%

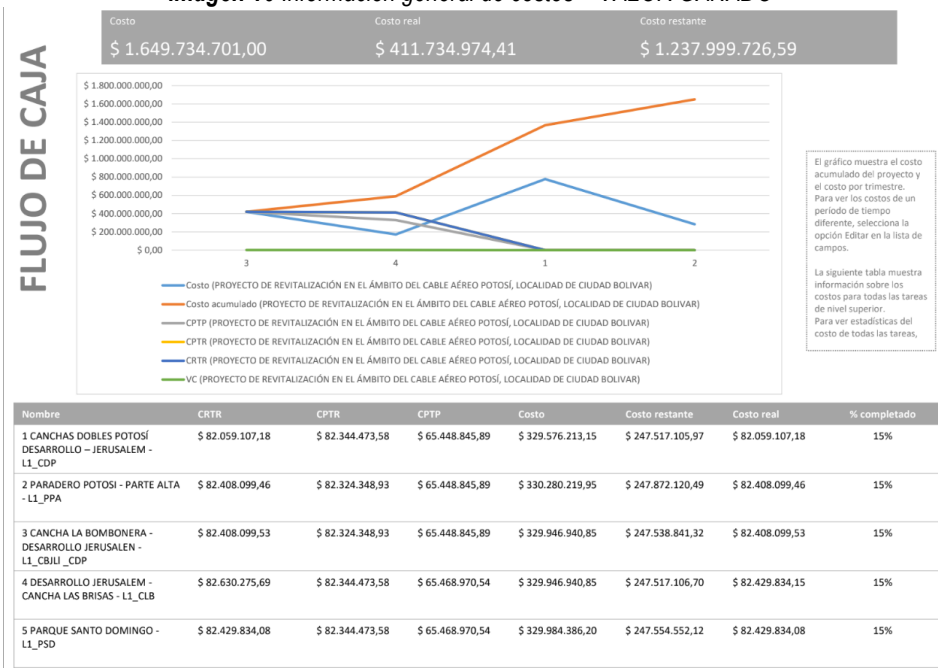
Fuente: Elaboración Consultoría AEU

imagen 9 *Información general de costos por polígono*



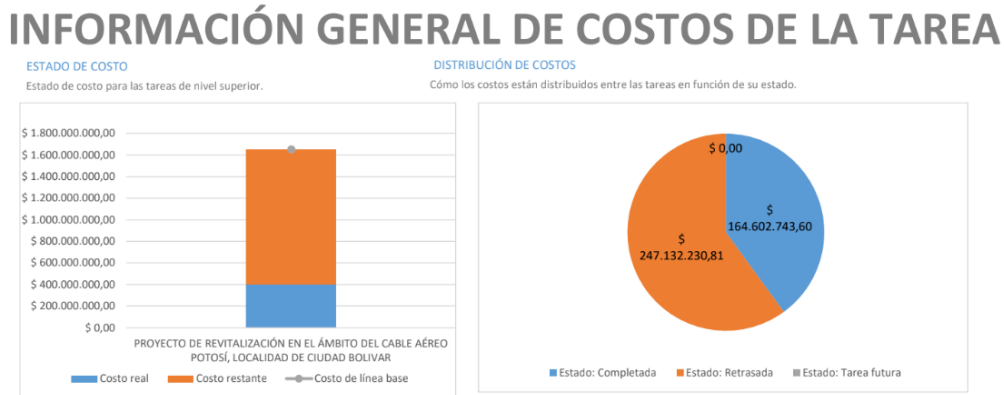
Fuente: Elaboración Consultoría AEU

imagen 10 *Información general de costos – VALOR GANADO*



Nombre	CRTR	CPTR	CPTP	Costo	Costo restante	Costo real	% completado
1 CANCHAS DOBLES POTOSÍ DESARROLLO – JERUSALEM - L1_CDP	$ 82.059.107,18	$ 82.344.473,58	$ 65.448.845,89	$ 329.576.213,15	$ 247.517.105,97	$ 82.059.107,18	15%
2 PARADERO POTOSI - PARTE ALTA - L1_PPA	$ 82.408.099,46	$ 82.324.348,93	$ 65.448.845,89	$ 330.280.219,95	$ 247.872.120,49	$ 82.408.099,46	15%
3 CANCHA LA BOMBONERA - DESARROLLO JERUSALEN - L1_CBJLI _CDP	$ 82.408.099,53	$ 82.324.348,93	$ 65.448.845,89	$ 329.946.940,85	$ 247.538.841,32	$ 82.408.099,53	15%
4 DESARROLLO JERUSALEM - CANCHA LAS BRISAS - L1_CLB	$ 82.630.275,69	$ 82.344.473,58	$ 65.468.970,54	$ 329.946.940,85	$ 247.517.106,70	$ 82.429.834,15	15%
5 PARQUE SANTO DOMINGO - L1_PSD	$ 82.429.834,08	$ 82.344.473,58	$ 65.468.970,54	$ 329.984.386,20	$ 247.554.552,12	$ 82.429.834,08	15%

Nombre de tarea	Duración	Costo	Comienzo	Fin	% completado	% Planeado fecha de estado	% de Retraso fecha de estado
PROYECTO DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	244 días	$ 1.649.734.701,00	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
1 CANCHAS DOBLES POTOSÍ DESARROLLO – JERUSALEM - L1_CDP	244 días	$ 329.576.213,15	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
2 PARADERO POTOSI - PARTE ALTA - L1_PPA	244 días	$ 330.280.219,95	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
3 CANCHA LA BOMBONERA - DESARROLLO JERUSALEN - L1_CBJLI _CDP	244 días	$ 329.946.940,85	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
4 DESARROLLO JERUSALEM - CANCHA LAS BRISAS - L1_CLB	244 días	$ 329.946.940,85	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
5 PARQUE SANTO DOMINGO - L1_PSD	244 días	$ 329.984.386,20	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%



DETALLES DE COSTOS

Detalles de costos para todas las tareas de nivel superior.

Nombre	CRTR	CPTR	CPTP	Costo	Costo real	Costo restante
PROYECTO DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	$ 411.935.415,94	$ 411.682.118,59	$ 327.284.478,74	$ 1.649.734.701,00	$ 411.734.974,41	$ 1.237.999.726,59
1 CANCHAS DOBLES POTOSÍ DESARROLLO – JERUSALEM - L1_CDP	$ 82.059.107,18	$ 82.344.473,58	$ 65.448.845,89	$ 329.576.213,15	$ 82.059.107,18	$ 247.517.105,97
2 PARADERO POTOSI - PARTE ALTA - L1_PPA	$ 82.408.099,46	$ 82.324.348,93	$ 65.448.845,89	$ 330.280.219,95	$ 82.408.099,46	$ 247.872.120,49
3 CANCHA LA BOMBONERA - DESARROLLO JERUSALEN - L1_CBJLI _CDP	$ 82.408.099,53	$ 82.324.348,93	$ 65.448.845,89	$ 329.946.940,85	$ 82.408.099,53	$ 247.538.841,32
4 DESARROLLO JERUSALEM - CANCHA LAS BRISAS - L1_CLB	$ 82.630.275,69	$ 82.344.473,58	$ 65.468.970,54	$ 329.946.940,85	$ 82.429.834,15	$ 247.517.106,70
5 PARQUE SANTO DOMINGO - L1_PSD	$ 82.429.834,08	$ 82.344.473,58	$ 65.468.970,54	$ 329.984.386,20	$ 82.429.834,08	$ 247.554.552,12

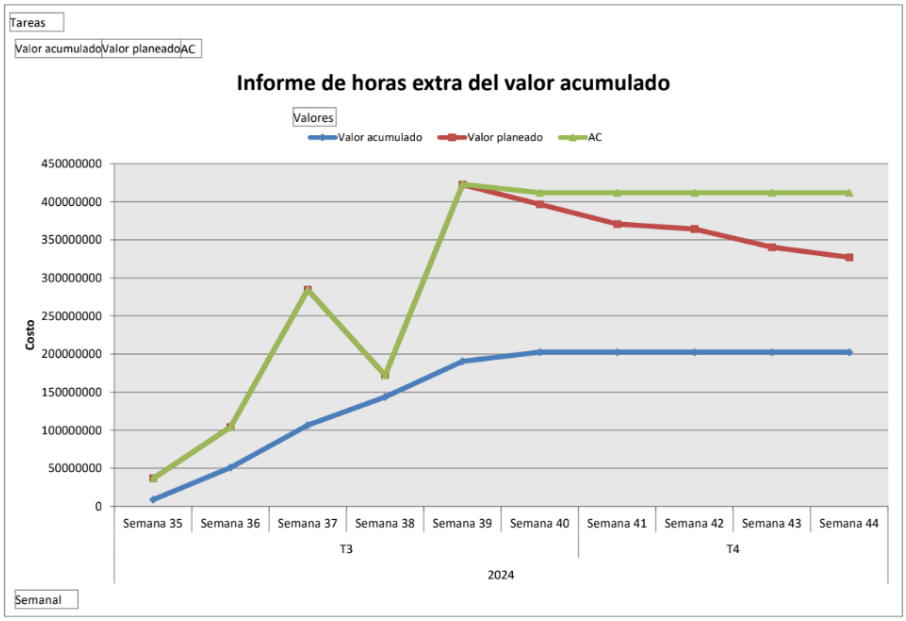
Fuente: Elaboración Consultoría AEU

***Imagen 11**. Valor acumulado*



Nombre de tarea	% completo	Costo	Valor planeado: PV (CPTP)	Valor acumulado: VA (CPTP)	AC (CRTR)	CPP	VP	%VP	IRP	VC	%VC	VAP	IRC	CEP	Costo	Costo real	Costo restante
PROYECTO DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	15%	$ 1.649.734.701,00	$ 327.284.478,74	$ 411.682.118,59	$ 411.935.415,94	$ 1.649.734.701,00	$ 84.397.691,85	26%	1,26	-$ 253.297,35	0%	-$ 1.015.039,06	1	$ 1.650.749.740,06	$ 1.649.734.701,00	$ 411.734.974,41	$ 1.237.999.726,59
1 CANCHAS DOBLES POTOSÍ DESARROLLO – JERUSALEM - L1_CDP	15%	$ 329.576.213,15	$ 65.448.845,89	$ 82.344.473,58	$ 82.059.107,18	$ 329.576.213,15	$ 16.895.627,69	26%	1,26	$ 285.366,40	0%	$ 1.142.152,86	1	$ 328.434.060,29	$ 329.576.213,15	$ 82.059.107,18	$ 247.517.105,97
2 PARADERO POTOSI - PARTE ALTA - L1_PPA	15%	$ 330.280.219,95	$ 65.448.845,89	$ 82.324.348,93	$ 82.408.099,46	$ 330.280.219,95	$ 16.875.503,04	26%	1,26	-$ 83.750,53	0%	-$ 336.001,98	1	$ 330.616.221,93	$ 330.280.219,95	$ 82.408.099,46	$ 247.872.120,49
3 CANCHA LA BOMBONERA - DESARROLLO JERUSALEN - L1_CBJLI	15%	$ 329.946.940,85	$ 65.448.845,89	$ 82.324.348,93	$ 82.408.099,53	$ 329.946.940,85	$ 16.875.503,04	26%	1,26	-$ 83.750,60	0%	-$ 335.663,21	1	$ 330.282.604,06	$ 329.946.940,85	$ 82.408.099,53	$ 247.538.841,32
4 DESARROLLO JERUSALEM - CANCHA LAS BRISAS - L1_CLB	15%	$ 329.946.940,85	$ 65.468.970,54	$ 82.344.473,58	$ 82.630.275,69	$ 329.946.940,85	$ 16.875.503,04	26%	1,26	-$ 285.802,11	0%	-$ 1.145.183,48	1	$ 331.092.124,33	$ 329.946.940,85	$ 82.429.834,15	$ 247.517.106,70
5 PARQUE SANTO DOMINGO - L1_PSD	15%	$ 329.984.386,20	$ 65.468.970,54	$ 82.344.473,58	$ 82.429.834,08	$ 329.984.386,20	$ 16.875.503,04	26%	1,26	-$ 85.360,50	0%	-$ 342.070,72	1	$ 330.326.456,92	$ 329.984.386,20	$ 82.429.834,08	$ 247.554.552,12

Fuente: Elaboración Consultoría AEU



3. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS

3.1. PERSONAL APROBADO DE CONSULTORÍA

A continuación, se relaciona en la tabla No.6 el personal contractual del contratista aprobado por la interventoría.

Tabla 6. *Personal aprobado para el contrato de consultoría*

10	PROFESIONAL CLAVE	NOMBRE
10.01	Director de la Consultoría	Carlos Puerta Agudelo
10.02	Especialista en diseño arquitectónico	Wilmar Ramirez
10.03	Especialista en paisajismo	Nicolas Hermelin Bravo
10.04	Especialista en Vías	Fabian Tafur Sanchez
10.05	Especialista en Transporte y Movilidad	Fabian Tafur Sanchez
10.06	Especialista en redes eléctricas y Energía Solar	Omar Lopez Delgado
10.07	Especialista en redes hidrosanitarias. Suds y saneamiento básico	Elizabet Carrasco
20	**PROFESIONALES DE APOYO MITIGACIÓN DEL RIESGO**	**NOMBRE**
20.01	Especialista en Geología	Lina Suaza
20.02	Especialista en hidrogeología	Efrain Tirado
30	**PROFESIONALES DE APOYO**	**NOMBRE**
30.01	Especialista en Estructuras	Fredy Antonio Villada
30.02	Especialista en geotecnia	Edgar Alexander Padilla
30.03	Especialista en gestión ambiental (construcción sostenible)	Linda Ximena Robayo
30.04	Ingeniero forestal	Juan Carlos Mora Torres
30.05	Arqueólogo	Laura Tatiana Coy Carrera

30.06	Profesional en presupuestos, especificaciones, cantidades, programación y APUS	William gerardo Suarez
30.07	Profesional en gestión social	Monica Muñoz
40	**PROFESIONALES DE LEGALIZACIÓN Y GESTIÓN PREDIAL**	**NOMBRE**
40.01	Especialista en normatividad	Roger Solano
40.02	Especialista derecho urbano	Jazmin Manjarres
40.03	Técnico en manejo de registro fotográfico y topográfico	Fredy Andres Pinilla
50	**OTRO PERSONAL**	**NOMBRE**
50.01	Profesional de soporte SIG	Carolina Acosta
50.02	Modelador BIM I	Hernan Dario Castaño Erika Saenz Torralba
50.03	Modelador BIM II	Luis Felipe Espinal
50.04	Coordinador BIM - SIG	Danilo Sepulveda Giraldo
50.05	Ingeniero topógrafo	Juan Carlos Jimenez
50.06	Operario dron	Jordan Baquero Acevedo
50.07	Cadenero 1	David Santiago Gonzalez
50.08	Cadenero 2	Luis Andres Soto
50.09	Vigilante Armado	Jose Luis Lizcano
		Reinaldo Delgado
50.10	Aforador 1 para estudio de movilidad	Carolina Sandoval Zuñiga
		Cristian Hernandez
		Gloria Fuentes
50.11	Aforador 2 para estudio de movilidad	Leudith Susana González
		Jaime Garcia
		Loren Perez

Fuente: Elaboración Consultoría AEU

3.2. AVANCE DE CONTRATO

De acuerdo a lo consignado en el ANEXO TÉCNICO y a la programación aprobada por interventoría para LOTE 1, a continuación, se relacionan las fechas de entrega de productos por componentes planteados para la FASE 2-ESTUDIOS Y DISEÑOS, que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 7. *Relación de actividades definidas en la PROGRAMACION LOTE 1*

EDT	NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN
1	**PROYECTO DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.1	**INICIO PROYECTO**	lun 26/08/24	lun 26/08/24
1.1.2	**VERIFICACIÓN NORMATIVA**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.2.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.2.4.1	T6-Inicio de tramites para obtención de permisos, vistos buenos, aprobaciones y toda la información requerida por parte de las entidades distritales. Versión inicial de radicación	jue 26/09/24	jue 17/10/24
1.1.2.4.2	**HITO 1 - AVANCE: Informe Preliminar sobre el inicio de tramites-T6**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.2.4.3	T6-Inicio de tramites para obtención de permisos, vistos buenos, aprobaciones y toda la información requerida por parte de las entidades distritales. Versión inicial de radicación	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.2.4.4	**HITO 2 - AVANCE: Informe avance sobre el inicio de tramites-T6**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.2.4.5	T7-Expediente con los radicados realizados	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.2.4.6	T8-Informe de gestión de inicio del saneamiento predial	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.2.4.7	**HITO 3 - FINAL: Informe con las solicitudes y gestiones realizadas sobre el inicio de tramites /Versión inicial de radicacion. T6-T7**	vie 22/11/24	vie 22/11/24

1.1.2.4.8	**HITO 4 -Informe de gestión de inicio del saneamiento predial-T8**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.2.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.2.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.3	**TOPOGRAFIA**	**lun 26/08/24**	**lun 25/11/24**
1.1.3.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.3.4.1	T9-Levantamiento detallado de redes de servicios externas (redes no visibles cuando aplique)	jue 26/09/24	jue 17/10/24
1.1.3.4.2	**HITO 1 - AVANCE: Entrega de informacion Preliminar. T9**	**vie 18/10/24**	**vie 18/10/24**
1.1.3.4.3	T10-Levantamiento detallado de elementos (cuando aplique)	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.3.4.4	T11-Georreferenciación	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.3.4.5	**HITO 1 - PRELIMINAR Y/O AVANCE: Entrega de informacion Preliminar. T9-T10-T11**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.3.4.6	T12-Produccion y ajustes de cartografia definitiva	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.3.4.7	**HITO 3 - FINAL: Cartografia final (oficina) T12**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.3.4.8	**HITO 3 - FINAL: Cartografia final (oficina) T12**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.3.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.3.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.4	**ARQUITECTONICO Y URBANO**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.4.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.4.4.1	T5-Esquemas de funcionamiento	jue 26/09/24	jue 17/10/24
1.1.4.4.2	T6-Plantas urbanas anteproyecto	jue 26/09/24	jue 17/10/24
1.1.4.4.3	T7-Secciones y fachadas urbanas anteproyecto	jue 26/09/24	jue 17/10/24
1.1.4.4.4	**HITO 1 - PRELIMINAR Y/O AVANCE: Informe Preliminar arquitectonico y urbano-Fase 2**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.4.4.5	T5-Esquemas de funcionamiento	vie 18/10/24	dom 3/11/24
1.1.4.4.6	T6-Plantas urbanas anteproyecto	vie 18/10/24	dom 3/11/24
1.1.4.4.7	T7-Secciones y fachadas urbanas anteproyecto	vie 18/10/24	dom 3/11/24
1.1.4.4.8	**HITO 2 - PRELIMINAR Y/O AVANCE: Informe Preliminar arquitectonico y urbano-Fase 2**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.4.4.9	T8-Cuadro de areas	lun 4/11/24	vie 22/11/24
1.1.4.4.10	T9-Modelaciones 3d, imágenes y modelos tridimensionales	lun 4/11/24	vie 22/11/24
1.1.4.4.11	T10-Detalles arquitectonicos preliminares	lun 4/11/24	vie 22/11/24
1.1.4.4.12	**HITO 2 - FINAL: Informe arquitectonico y urbano-Fase 2. T8-T9-T10**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.4.4.13	**HITO 3 - FINAL: Presentacion-Fase 2. T9**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.4.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.4.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.5	**COMPONENTE VIAL, TRANSITO Y MOVILIDAD**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.5.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.5.4.1	T7-Consulta a entidades	jue 26/09/24	jue 17/10/24
1.1.5.4.2	T8-Realizar análisis de movilidad y aforos	jue 26/09/24	jue 17/10/24
1.1.5.4.3	T9-Análisis de información secundaria	jue 26/09/24	jue 17/10/24
1.1.5.4.4	**HITO 1 - AVANCE: Informe Preliminar componente vial-Fase 2. T7-T8-T9**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.5.4.5	T8-Realizar análisis de movilidad y aforos	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.5.4.6	T9-Análisis de información secundaria	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.5.4.7	**HITO 2 - AVANCE: Informe Preliminar componente vial-Fase 2. T7-T8-T9**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.5.4.8	T10-Definición y medición de indicadores para análisis de impacto	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.5.4.9	T11-Condiciones de la movilidad alternativa y sostenible	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.5.4.10	T12-Certificado en el cual conste que el proyecto cumple con las normas de movilidad reducida.	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.5.4.11	**HITO 3 - FINAL: Informe componente vial-Fase 2. T10-T11-T12**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.5.4.12	**HITO 4 - FINAL: Planimetria componente vial-Fase 2. T10-T11**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.5.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.5.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.6	**COMPONENTE REDES HIDROSANITARIAS**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.6.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.6.4.1	T11-Seguimiento consulta a entidades	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.6.4.2	T12-Investigación de redes de acueducto y levantamiento de redes de alcantarillado (redes no visibles)	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.6.4.3	T13-Análisis de información secundaria	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.6.4.4	**HITO 1 - AVANCE: Avance investigacion de redes. T11-T12-T13**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.6.4.5	T14-Avance investigacion de redes	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.6.4.6	T15-Formatos de inspección, fotografías, videos y demás soportes gráficos de levantamiento.	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.6.4.7	**HITO 2 - AVANCE: Avance investigacion de redes. T14-T15**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.6.4.8	T16-Planos con la información recopilada para cada una de las redes hidrosanitarias	mar 5/11/24	vie 22/11/24

1.1.6.4.9	T17-Planos independientes por tipo de red hidrosanitaria (suministro de acueducto, alcantarillado pluvial, alcantarillado sanitario)con el predimensionamiento de redes de drenaje y demás que apliquen.	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.6.4.10	T18-Planos y anexos para los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, en caso que aplique	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.6.4.11	**HITO 3 - FINAL: Informe componente hidrosanitario-Fase 2.**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.6.4.12	**HITO 4 - FINAL:Planos y anexos para los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, en caso que aplique Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.6.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.6.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.7	**COMPONENTE REDES SECAS**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.7.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.7.4.1	T13-Seguimiento consulta a entidades	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.7.4.2	T14-Investigación de redes de acueducto y levantamiento de redes para cada uno de los niveles de tensión de las redes eléctricas y alumbrado público	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.7.4.3	T15-Análisis de información secundaria	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.7.4.4	**HITO 1 -AVANCE: Avance investigacion de redes. T11-T12-T13**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.7.4.5	T14-Investigación de redes de acueducto y levantamiento de redes para cada uno de los niveles de tensión de las redes eléctricas y alumbrado público	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.7.4.6	T15-Análisis de información secundaria	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.7.4.7	**HITO 2 -AVANCE: Avance investigacion de redes. T11-T12-T13**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.7.4.8	T16-Informe componente redes secas-Fase 2.	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.7.4.9	T17-Planos independientes por tipo de red electrica y de alumbrado publico con el predimensionamiento de redes de alumbrado	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.7.4.10	**HITO 3 - FINAL: Informe componente redes secas-Fase 2.**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.7.4.11	**HITO 4 - FINAL:Planos digitalizados de redes existentes de energía y de diseños preliminares de alumbrado. Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.7.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.7.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.8	**COMPONENTE BIM**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.8.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.8.4.1	T4-Entorno del proyecto	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.8.4.2	T5-Mobiliario urbano existente	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.8.4.3	T6-Superficies proyectadas anteproyecto	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.8.4.4	**HITO 1 - AVANCE: Superficies proyectadas anteproyecto**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.8.4.5	T5-Mobiliario urbano existente	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.8.4.6	T6-Superficies proyectadas anteproyecto	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.8.4.7	**HITO 2 - AVANCE: Superficies proyectadas anteproyecto**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.8.4.8	T7-Redes húmedas y secas existentes	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.8.4.9	T8-Especies mayores e inventario forestal	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.8.4.10	**HITO 3 - FINAL: Avance anteproyecto**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.8.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.8.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.9	**COMPONENTE ESTRUCTURAS**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.9.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.9.4.1	T8-Identificación de estructuras Existentes	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.9.4.2	T9-Avance Levantamiento de detalle de las estructuras	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.9.4.3	**HITO 1 - AVANCE: Informe Preliminar Estructuras-Fase 2**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.9.4.4	T9-Avance Levantamiento de detalle de las estructuras	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.9.4.5	T10-Estructuras que no requieren intervención	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.9.4.6	**HITO 2 - AVANCE: Informe Preliminar Estructuras-Fase 2**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.9.4.7	T11-Estructuras para rehabilitar o para mantener	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.9.4.8	T12-Estructuras para reforzar y/o ampliar	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.9.4.9	T14-Estructuras para demoler	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.9.4.10	T15-Listado de estructuras	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.9.4.11	**HITO 3 - FINAL: Informe avance de estructuras-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.9.4.12	**HITO 4 - FINAL: Planimetria-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.9.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.9.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.10	**COMPONENTE ARQUEOLOGIA**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.10.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.10.4.1	T6--Radicación ante el ICANH	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.10.4.2	**HITO 1 - AVANCE: Informe Preliminar Arqueologia-Fase 2**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.10.4.3	T7-Formulación de proyecto arqueológico	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.10.4.4	**HITO 2 - AVANCE: Informe Preliminar Arqueologia-Fase 2**	lun 4/11/24	lun 4/11/24

1.1.10.4.5	T8-Estructuración de la prospeccion arqueologica	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.10.4.6	**HITO 3 - FINAL: Informe Arqueologia-Fase 2.**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.10.4.7	**HITO 4 - FINAL: Informe Planimetria Arqueologia-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.10.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.10.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.11	**COMPONENTE PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.11.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.11.4.1	T5-Formato general presupuesto	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.11.4.2	T6-Formato general del cronograma	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.11.4.3	**HITO 1 - AVANCE: Avances formatos**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.11.4.4	T5-Formato general presupuesto	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.11.4.5	T6-Formato general del cronograma	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.11.4.6	**HITO 2 - AVANCE: Avances formatos**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.11.4.7	T7-Cantidades preliminares de obra anteproyecto	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.11.4.8	T8-Avance presupuesto anteproyecto	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.11.4.9	**HITO 3 - FINAL: Informe Presupuesto-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.11.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.11.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.12	**COMPONENTE MITIGACION DE RIESGOS**	**vie 6/09/24**	**lun 25/11/24**
1.1.12.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.12.4.1	T3-Estudios basicos y modelo geologico (cuando aplique)	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.12.4.2	T4-Evaluación de amenaza(cuando aplique)	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.12.4.3	**HITO 1 - AVANCE: Informe Preliminar mitigación de riesgo-Fase 2**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.12.4.4	T3-Estudios basicos y modelo geologico (cuando aplique)	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.12.4.5	T4-Evaluación de amenaza(cuando aplique)	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.12.4.6	**HITO 2 - AVANCE: Informe Preliminar mitigación de riesgo-Fase 2**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.12.4.7	T5-Estimacion de riesgo (cuando aplique)	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.12.4.8	T6-Plan de medidas de reduccion del riesgo (cuando aplique)	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.12.4.9	**HITO 3 - FINAL: Informe mitigación de riesgo-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.12.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.12.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.13	**COMPONENTE DE GEOTECNIA**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.13.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.13.4.1	T6-Localización y descripción del alcance del proyecto	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.13.4.2	T7-Marco teórico de las metodologías de diseño a emplear	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.13.4.3	T8-Exploración geotécnica	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.13.4.4	T9-ensayos de laboratorio	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.13.4.5	**HITO 1 - AVANCE: Informe Preliminar Geotecnia-Fase 2**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.13.4.6	T9-ensayos de laboratorio	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.13.4.7	**HITO 2 - AVANCE: Informe Preliminar Geotecnia-Fase 2**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.13.4.8	T10-cuadro consolidado de ensayos de laboratorio	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.13.4.9	T11-análisis de variabilidad de resultados	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.13.4.10	T12-perfiles estratigráficos	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.13.4.11	T13-definición de parámetros de diseño geotécnico para: cimentación de estructuras principales, secundarias taludes, complementarias, y demás redes (según aplique).	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.13.4.12	**HITO 3 - FINAL: Informe Geotecnia-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.13.4.13	**HITO 4 - FINAL: Anexos-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.13.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.13.6	**ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA**	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.14	**COMPONENTE DE PAVIMENTOS**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.14.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.14.4.1	T7-Análisis interdisciplinario previo.	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.14.4.2	T8-Informe de Investigación, recopilación y análisis de información existente.	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.14.4.3	T9-Análisis de información secundaria	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.14.4.4	**HITO 1 - AVANCE: Informe Preliminar Pavimentos-Fase 2**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.14.4.5	T8-Informe de Investigación, recopilación y análisis de información existente.	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.14.4.6	T9-Análisis de información secundaria	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.14.4.7	**HITO 2 - AVANCE: Informe Preliminar Pavimentos-Fase 2**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.14.4.8	T10-Resultados de la exploración geotécnica existente y complementaria	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.14.4.9	T11-definición de parámetros de diseño geotécnico para: pavimentos	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.14.4.10	T12-Análisis de la subrasante	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.14.4.11	T13-Análisis de las cargas del tránsito	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.14.4.12	**HITO 3 - FINAL: Informe avance componente Pavimentos-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.14.4.13	**HITO 4 - FINAL: Informe Anexos Pavimentos-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.14.5	**ENTREGA A LA INTERVENTORIA**	vie 22/11/24	vie 22/11/24

1.1.14.6	ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.15	**COMPONENTE DE GESTION SOCIAL**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.15.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.15.4.1	T8-Consolidación Comité Mi Habitat	jue 26/09/24	jue 31/10/24
1.1.15.4.2	T9-Actualización caracterización social	vie 27/09/24	vie 1/11/24
1.1.15.4.3	**HITO 1: Reunion de Formación y Co-Creación**	sáb 19/10/24	sáb 19/10/24
1.1.15.4.4	**HITO 2 - PRELIMINAR Y/O AVANCE: Avance en la gestion social**	vie 1/11/24	vie 1/11/24
1.1.15.4.5	T10-Actualización caracterización social	sáb 2/11/24	vie 22/11/24
1.1.15.4.6	T11-Seguimiento componente social	sáb 2/11/24	vie 22/11/24
1.1.15.4.7	**HITO 3 - Reunion de avance**	sáb 16/11/24	sáb 16/11/24
1.1.15.4.8	**HITO 4 - FINAL: Avance Informe Gestion Social-Fase 2.**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.15.5	ENTREGA A LA INTERVENTORIA	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.15.6	ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.16	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**lun 26/08/24**	**vie 25/04/25**
1.1.16.4	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA RADICACION**	**jue 26/09/24**	**vie 22/11/24**
1.1.16.4.1	T5-Inventario e informe Forestal	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.16.4.2	T6-Informe de Investigación, recopilación y análisis de información existente.	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.16.4.3	T7-Consolidacion diagnostico ambiental	jue 26/09/24	vie 18/10/24
1.1.16.4.4	**HITO 1 - AVANCE: Informe Preliminar componente ambiental-Fase 2**	vie 18/10/24	vie 18/10/24
1.1.16.4.5	T7-Consolidacion diagnostico ambiental	sáb 19/10/24	lun 4/11/24
1.1.16.4.6	**HITO 2 - AVANCE: Informe Preliminar componente ambiental-Fase 2**	lun 4/11/24	lun 4/11/24
1.1.16.4.7	T8-Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.16.4.8	T9-Analisis del Riesgo	mar 5/11/24	vie 22/11/24
1.1.16.4.9	**HITO 2 - FINAL: Informe componente componente ambiental-Fase 2**	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.16.5	ENTREGA A LA INTERVENTORIA	vie 22/11/24	vie 22/11/24
1.1.16.6	ENTREGA A LA ENTIDAD POR INTERVENTORIA	sáb 23/11/24	lun 25/11/24
1.1.17	FIN PROYECTO	vie 25/04/25	vie 25/04/25

Según esta programación los entregables de los componentes para FASE 2 quedaron en el periodo que relaciona el presente informe fueron establecidos para entrega el viernes 18 de octubre de 2024.

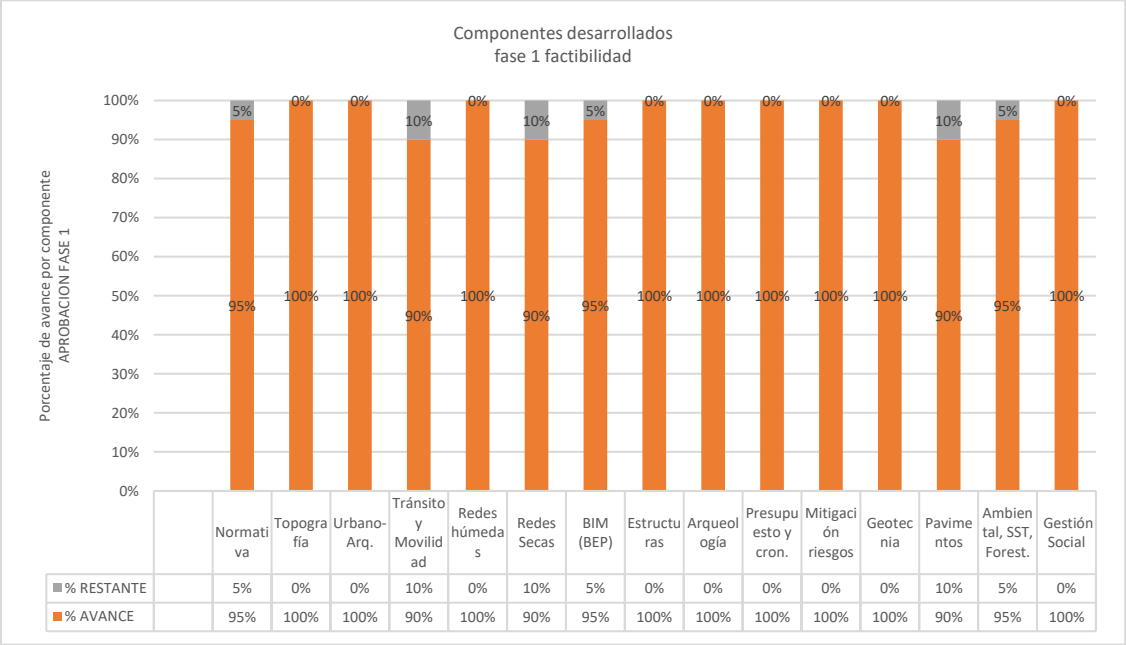
Tal como se evidencia, en cumplimiento de los compromisos adquiridos, el día 20 de octubre de 2024 se hace radicación de los componentes de la HITO 1 para la FASE 2 a través de oficio AEU-SDHT-1339-L1_156:

20.10.24	Radicación HITO 1 – FASE 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS	AEU-SDHT-1339-L1_156	https://drive.google.com/drive/folders/1hS2453zVBp6tS7fe7Ix4RCXmSZEayVjW

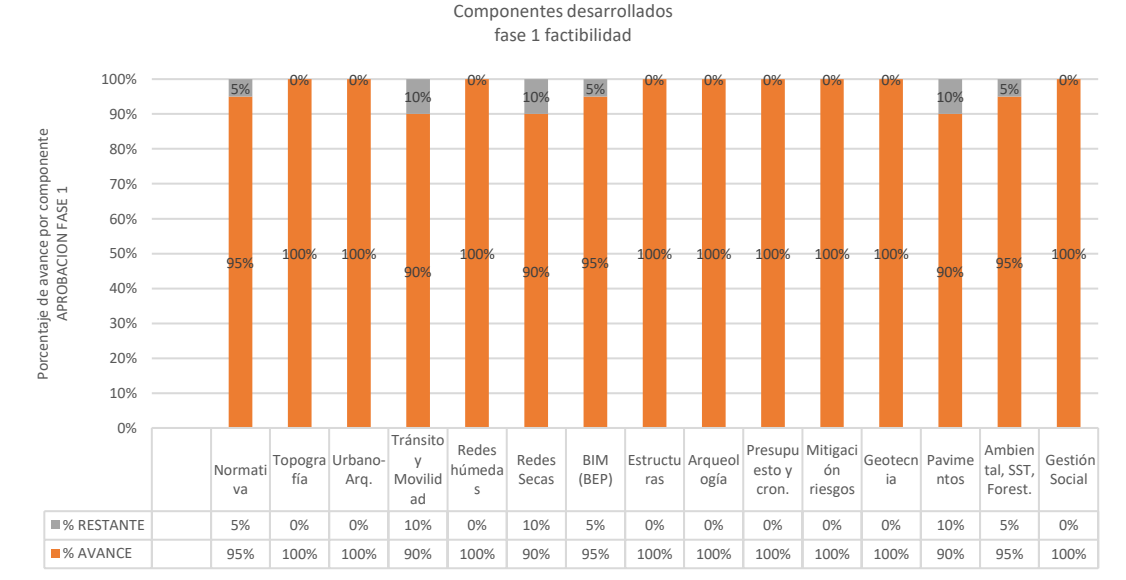
3.2.1. ANALISIS DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS COMPONENTES ENTREGADOS POR CADA POLIGONO

Una vez entregados los componentes por cada polígono en etapa de factibilidad, la interventoría relaciona primer paquete de observaciones con las cuales se establece el porcentaje de estado de avance de componente por cada polígono tal como se relaciona a continuación:

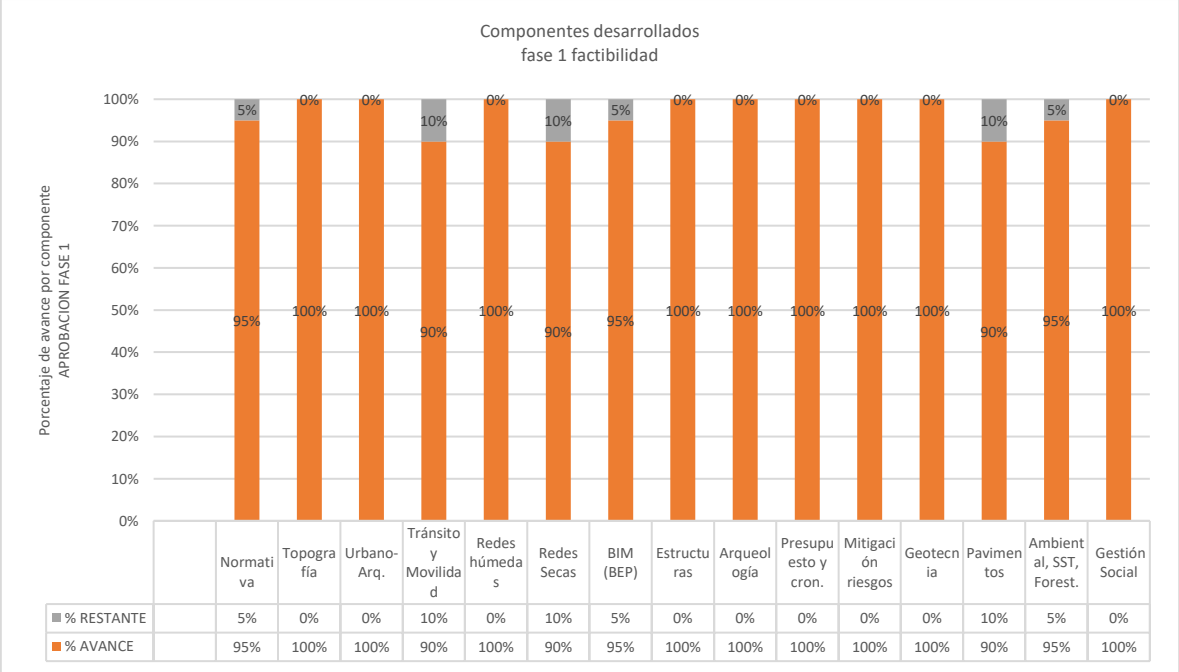
- **CANCHAS DOBLES POTOSÍ DESARROLLO – JERUSALEM - L1_CDP**



- **PARADERO POTOSI - PARTE ALTA - L1_PPA**

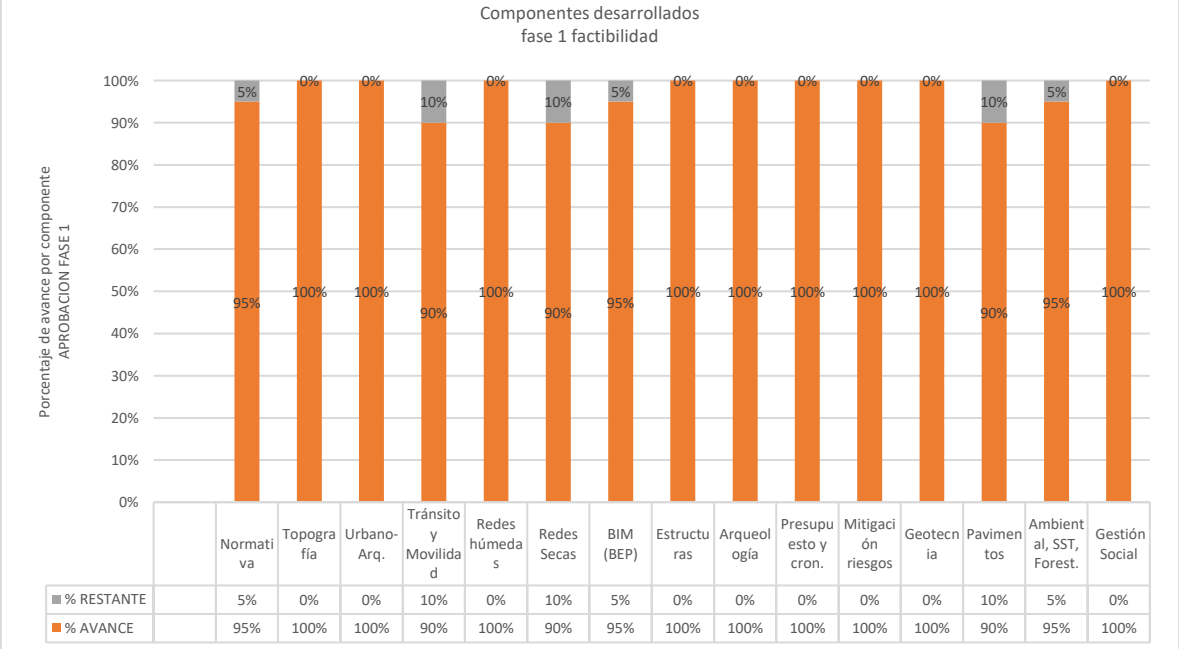


- **CANCHA LA BOMBONERA - DESARROLLO JERUSALEN - L1_CBJLI _CDP**



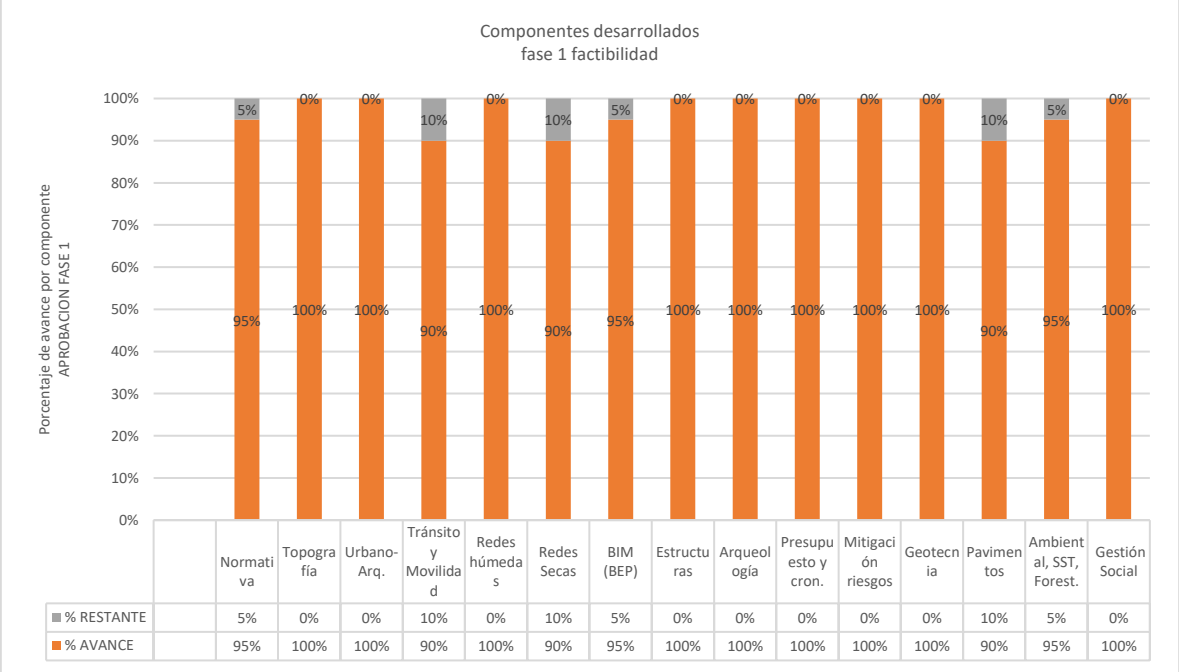
	Normativa	Topografía	Urbano-Arq.	Tránsito y Movilidad	Redes húmedas	Redes Secas	BIM (BEP)	Estructuras	Arqueología	Presupuesto y cron.	Mitigación riesgos	Geotecnia	Pavimentos	Ambiental, SST, Forest.	Gestión Social
% RESTANTE	5%	0%	0%	10%	0%	10%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	5%	0%
% AVANCE	95%	100%	100%	90%	100%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	90%	95%	100%

- **DESARROLLO JERUSALEM - CANCHA LAS BRISAS - L1_CLB**



	Normativa	Topografía	Urbano-Arq.	Tránsito y Movilidad	Redes húmedas	Redes Secas	BIM (BEP)	Estructuras	Arqueología	Presupuesto y cron.	Mitigación riesgos	Geotecnia	Pavimentos	Ambiental, SST, Forest.	Gestión Social
% RESTANTE	5%	0%	0%	10%	0%	10%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	5%	0%
% AVANCE	95%	100%	100%	90%	100%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	90%	95%	100%

- **CDP PARQUE SANTO DOMINGO - L1_PSD**



	Normativa	Topografía	Urbano-Arq.	Tránsito y Movilidad	Redes húmedas	Redes Secas	BIM (BEP)	Estructuras	Arqueología	Presupuesto y cron.	Mitigación riesgos	Geotecnia	Pavimentos	Ambiental, SST, Forest.	Gestión Social
% RESTANTE	5%	0%	0%	10%	0%	10%	5%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	5%	0%
% AVANCE	95%	100%	100%	90%	100%	90%	95%	100%	100%	100%	100%	100%	90%	95%	100%

3.2.2. AVANCE GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que el 26 de agosto de 2024 se firmó y aprobó el acta de inicio del contrato de consultoría No.1339 de 2024, con un plazo de 8 meses, el desarrollo de las actividades se distribuye de la siguiente manera:

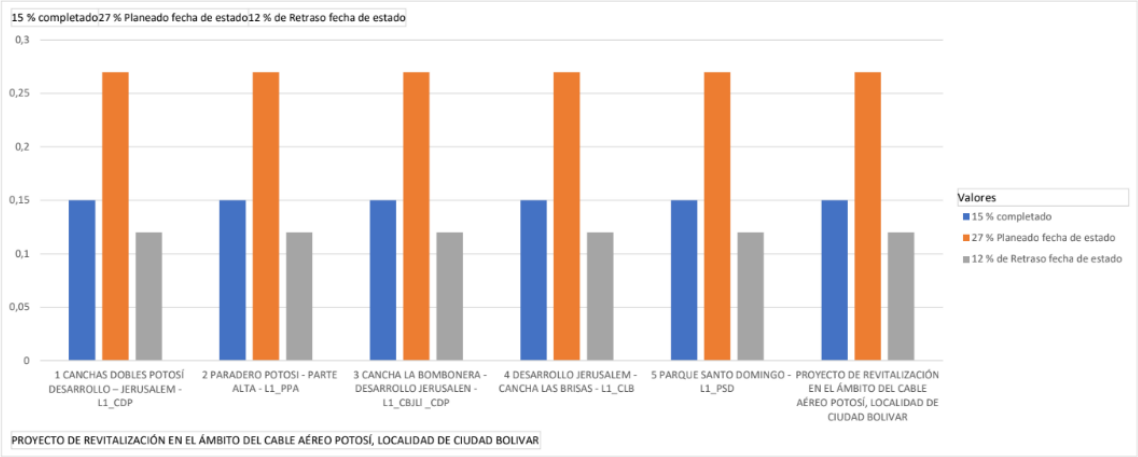
- Fase 1 – FACTIBILIDAD: agosto 26 a septiembre 25 de 2024
- **Fase 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS: septiembre 26 a noviembre 25 de 2024**
- Fase 3 – DISEÑOS DEFINITIVOS: noviembre 26 de 2024 a enero 25 de 2025
- Fase 4 – ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS FINALES: enero 26 a abril 25 de 2025

Una vez analizado el porcentaje de avance de cada polígono, en la siguiente tabla se relaciona el avance general correspondiente a las actividades del contrato por polígono de intervención, en el cual según la programación se establece:

- **Porcentaje planeado:** 27%
- **Porcentaje completado por polígono**: 15%
- **Porcentaje por culminar por cada polígono:** 12%

***Tabla 8**. Avance de las actividades del contrato de consultoría*

Nombre de tarea	Duración	Costo	Comienzo	Fin	% completado	% Planeado fecha de estado	% de Retraso fecha de estado
PROYECTO DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR	244 días	$ 1.649.734.701,00	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
1 CANCHAS DOBLES POTOSÍ DESARROLLO – JERUSALEM - L1_CDP	244 días	$ 329.576.213,15	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
2 PARADERO POTOSI - PARTE ALTA - L1_PPA	244 días	$ 330.280.219,95	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
3 CANCHA LA BOMBONERA - DESARROLLO JERUSALEN - L1_CBJLI _CDP	244 días	$ 329.946.940,85	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
4 DESARROLLO JERUSALEM - CANCHA LAS BRISAS - L1_CLB	244 días	$ 329.946.940,85	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%
5 PARQUE SANTO DOMINGO - L1_PSD	244 días	$ 329.984.386,20	lun 26/08/24	sáb 26/04/25	15%	27%	12%



Fuente: Elaboración Consultoría AEU

3.2.3. PORCENTAJE POR CULMINAR POR CADA POLIGONO

Una vez analizado el porcentaje de avance de cada polígono, en la siguiente tabla se relaciona el PLAN DE ACCION a implementar para culminar el porcentaje del 10% / 5% restante que garantiza el avance general definitivo para la fase de factibilidad:

***Tabla 9** PLAN DE ACCION A IMPLEMENTAR*

COMPONENTE POR CADA POLIGONO	**PLAN DE ACCION A IMPLEMENTAR CUMPLIMIENTO HITO2**			
DESCRIPCION	**% DE AVANCE**	**% POR CULMINAR**	**RADICADO**	**OBSERVACIONES**
Verificación Normativa	95%	05%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	29-OCT-24 OBSERVADO SDHT-1065-L1-2024-168
Topografía	100%	0%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**01-OCT-24 APROBADO SDHT-1065-L1-2024-103**
Urbano-Arquitectónico	100%	0%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**28-OCT-24 APROBADO**
Tránsito y Movilidad	90%	10%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	30-OCT-24 NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN

Redes húmedas	100%	0%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**23 OCT-24 APROBADO SDHT-1065-L1-2024-145**
Redes Secas y gas	90%	10%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	30-OCT-24 RADICACIÓN SDHT-1065-L2-2024-177
BIM (BEP)	95%	5%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	24-OCT-24 NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN
Estructuras	100%	0%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**22-OCT-24 APROBADO SDHT-1065-L1-2024-143**
Arqueología	100%	0%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**31-OCT-24 APROBADO SDHT-1065-L1-2024-157**
Presupuesto y cronograma	100%	0%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**28-OCT-24 APROBADO SDHT-1065-L1-2024-165**
Mitigación riesgos	100%	0%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**31-OCT-24 APROBADO SDHT-1065-L1-2024-175**
Geotecnia	100%	0%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**24-OCT-24 APROBADO SDHT-1065-L1-2024-160**
Pavimentos	90%	10%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	30-OCT-24 NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN
Ambiental, SST, Forestal	85%	15%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**03-OCT-24 APROBADO SDHT-1065-L1-2024-111**
Plan de Gestión Social	100%	0%	23-SEP-24 RADICADO AEU-SDHT-1339-L1_112	**01-OCT-24 APROBADO**

Fuente: Elaboración Consultoría AEU

3.2.4. ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS POR LA CONSULTORÍA:

A continuación, se relacionan las actividades de orden técnico y administrativo desarrolladas durante el segundo mes del contrato correspondiente a **Fase 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS.**

Tabla 10. *Aspectos técnicos y administrativos desarrollados por la consultoría*

FECHA	ACTIVIDAD	OFICIO	ANEXO
01.10.24	SITP_Sger atención usuario	AEU-SDHT-1339-L1_128	
01.10.24	Radicación SDM Metodología Vias transporte movilidad	AEU-SDHT-1339-L1_129	Documento de metodología- componente vías, transporte y movilidad.
01.10.24	Radicación de Metodología Geotecnia-v4	AEU-SDHT-1339-L1_130	Documento de metodología- componente geotecnia V4
01.10.24	Información de gestión para reunión social interinstitucional Potosí	AEU-SDHT-1339-L1_131	
02.10.24	ALCB_Consulta obras vías locales	AEU-SDHT-1339-L1_132	
02.10.24	SDHT_Consulta obras vías locales	AEU-SDHT-1339-L1_133	
02.10.24	UMV_Consulta obras vías locales	AEU-SDHT-1339-L1_134	
02.10.24	Reiteración consultas ALCB_FDL	AEU-SDHT-1339-L1_135	
03.10.24	Radicación de Metodología Pavimentos-V2	AEU-SDHT-1339-L1_136	Documento de metodología- componente Pavimentos V2

03.10.24	radicación Metodología a SDM	AEU-SDHT-1339-L1_137	COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE DOCUMENTO DE METODOLOGÍA COMPONENTE VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA SU VISTO BUENO POR PARTE DE LA ENTIDAD.
03.10.24	Radicación de Metodología Presupuesto y programacion-v2	AEU-SDHT-1339-L1_138	DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN versión 2
04.10.24	Radicación de Informe mensual SOCIAL No.1	AEU-SDHT-1339-L1_139	INFORME MENSUAL SOCIAL No.1 INFORME MENSUAL No1_L1-20241004T210013Z-001.zip
07.10.24	Radicación de Informe semanal No.6	AEU-SDHT-1339-L1_140	INFORME SEMANAL No.6 AEU-POTOSÍ-Informe semanal No6_Sep30-Oct6_L1.xlsx
07.10.24	Radicación Metodología reunipones co-creación e informe semanal No.6	AEU-SDHT-1339-L1_141	METODOLOGÍA REUNIONES FORMACIÓN Y CO-CREACIÓN AEU-POTOSÍ_Metodología Reunión_De_Formación_Y_Co-creación_L1.pdf INFORME SEMANAL SOCIAL No.6 AEU-POTOSÍ -INFORME SEMANAL SOCIAL_L1_06.xlsx
08.10.24	Solicitud cambio profesional social entre Lotes (Lote 1)	AEU-SDHT-1339-L1_142	
08.10.24	EAAB_Consulta certificaciones	AEU-SDHT-1339-L1_143	
08.10.24	_EAAB_Solicitud cartografía	AEU-SDHT-1339-L1_144	
08.10.24	SDM_Consulta paraderos Potosí	AEU-SDHT-1339-L1_145	
08.10.24	Solicitud trazabilidad reunión social interinstitucional Potosí	AEU-SDHT-1339-L1_146	
08.10.24	Solicitud SDHT ante DADEP para polígonos de intervención	AEU-SDHT-1339-L1_147	
08.10.24	Solicitud de información ante IDECA-UAECD	AEU-SDHT-1339-L1_148	
09.10.24	Radicación ACTA RECORRIDO POTOSÍ_04.10.24	AEU-SDHT-1339-L1_149	
10.10.24	Radicación de Informe mensual No.1	AEU-SDHT-1339-L1_150	INFORME MENSUAL No.1 Informe que relaciona las actividades entre el 26 de agosto y 30 de septiembre de 2024 https://drive.google.com/drive/folders/1GFozIsxTpAdJVuHPaBttTpjreQY9kcHC?usp=sharing
16.10.24	Solicitud cambio profesionales (Lote 1)	AEU-SDHT-1339-L1_151	
16.10.24	Solicitud cambio profesionales y complemento (Lote 1)-PARTE 2	AEU-SDHT-1339-L1_152	https://drive.google.com/drive/folders/1rVWbMnYQz7ps_zxjn_MT_t7I7S48Koh7?usp=drive_link
17.10.24	Radicación de Informe semanal No.7	AEU-SDHT-1339-L1_153	INFORME SEMANAL No.7 AEU-POTOSÍ-Informe semanal No7_Oct7-Oct13_L1.xlsx
18.10.24	Radicación listado de trámites y requisitos	AEU-SDHT-1339-L1_154	LISTADO DE TRÁMITES Y REQUISITOS AEU-POTOSI-LISTADO DE TRÁMITES Y REQUISITOS_L1.docx
18.10.24	Radicación de Metodología Pavimentos-V3	AEU-SDHT-1339-L1_155	DOCUMENTO DE METODOLOGÍA – COMPONENTE PAVIMENTOS, versión 3
20.10.24	Radicación ESTUDIOS Y DISEÑOS-HITO 1 AVANCES	AEU-SDHT-1339-L1_156	https://drive.google.com/drive/folders/1hS2453zVBp6tS7fe7Ix4RCXmSZEayVjW?usp=drive_link

21.10.24	Diagnóstico arqueológico	AEU-SDHT-1339-L1_157	
21.10.24	IDU_Requerimientos para aprobación de estudios y diseños	AEU-SDHT-1339-L1_158	
21.10.24	Promoambiental_Consulta recolección residuos	AEU-SDHT-1339-L1_159	
22.10.24	Respuesta a solicitud cambio profesionales y complemento (Lote 1)-oficio SDHT-1065-L1-2024-140	AEU-SDHT-1339-L1_160	
22.10.24	Radicación de Informe semanal general y social_No.8	AEU-SDHT-1339-L1_161	INFORME SEMANAL GENERAL No.8 AEU-POTOSÍ-Informe semanal No8_Oct14-Oct20_L1.xlsx INFORME SEMANAL SOCIAL No.8 AEU-POTOSÍ -INFORME SEMANAL SOCIAL_L1_08.xlsx
22.10.24	Radicación Certificados Médicos Ocupacionales-Lote 1_Parte 1	AEU-SDHT-1339-L1_162	https://drive.google.com/drive/folders/1kbhflyHPBRC8bNcte8bS5_aAT6voTlrS?usp=drive_link
23.10.24	Radicación de Informe mensual 1 AJUSTADO	AEU-SDHT-1339-L1_163	https://drive.google.com/drive/folders/1pt2lP-PjM9dsxdE3WxC4Z4m9Kju6zuLr?usp=sharing
24.10.24	Radicación de Informe mensual SOCIAL No.1 con anexos.	AEU-SDHT-1339-L1_164	INFORME MENSUAL SOCIAL No.1 – COMPILADO CON ANEXOS Periodo de informe: agosto 26 a septiembre 30 de 2024
24.10.24	Radicación verificación normativa V4_Respuesta a SDHT-1065-L1-2024-139	AEU-SDHT-1339-L1_165	VERIFICACIÓN NORMATIVA – VERSIÓN 4 Link de información: https://drive.google.com/drive/folders/1Eys3JZfi6p-UAwxWUBv0NIhqQUqVFoeT?usp=sharing
25.10.24	Radicación Informe Sintesis Etapa de FACTIBILIDAD-LOTE 1.	AEU-SDHT-1339-L1_166	Informe síntesis Etapa de FACTIBILIDAD-LOTE 1
28.10.24	Equipo de trabajo ajustado-LOTE 1	AEU-SDHT-1339-L1_167	https://drive.google.com/drive/folders/18ksr_TEnq3O6SCnFWf7QCB7H64GKHba3?usp=drive_link
28.10.24	IDU_Solicitud información vial Cable Aéreo Potosí	AEU-SDHT-1339-L1_168	
30.10.24	Radicación de Informe semanal No.9	AEU-SDHT-1339-L1_169	INFORME SEMANAL No.9 AEU-POTOSÍ-Informe semanal No9_Oct21-Oct27_L1.xlsx
30.10.24	Respuesta a comunicado SDHT-1065-L1-2024-173-LOTE 1	AEU-SDHT-1339-L1_170	Modelador BIM I-1: https://drive.google.com/drive/folders/1YLEV-jTAshYu3U4fXraIM-vmMD02lB5C?usp=drive_link Modelador BIM I-2: https://drive.google.com/drive/folders/1GQH0lDC9zM8f1wqpX9FJbmhMqVHzRuNw?usp=drive_link Modelador BIM II: https://drive.google.com/drive/folders/1bCeZDnyfKgILzeX8c8Ze7go8bJCihWxM?usp=drive_link

Fuente: Elaboración Consultoría AEU

3.2.5. ASPECTOS TECNICOS COMPONENTE AMBIENTAL

Se formuló la ruta de trabajo para los componentes ambiental, forestal, gestión del riesgo de desastres y SST, que se desarrollarán conforme a lo establecido en el anexo técnico del contrato de consultoría SDHT 1339 de 2024, Lote 1 - AGP POTOSÍ, CARACOLÍ Y SANTA VIVIANA. La cual se resume a continuación:

- **Componente Ambiental:**

Diagnóstico ambiental

Durante el periodo de reporte se elaboró la primera versión del diagnóstico ambiental el cual incluyó los siguientes puntos: • Objetivos • Alcance • Normatividad vigente aplicable • Información general del proyecto • Línea base • Actividades constructivas • Permisos y trámites ambientales aplicables Teniendo en cuenta que se debe elaborar un diagnóstico para cada uno de los polígonos que conforman el Lote 1, se presentó para esta entrega (primera) el diagnóstico para el polígono de intervención Cancha la Bombonera - Desarrollo Jerusalén. Esto con el objetivo de establecer el contenido y estructura que se replicará para los polígonos restantes, al igual que la aprobación por parte de la interventoría. La segunda entrega se tiene programada para el mes de septiembre y se presentará el diagnóstico de la totalidad de los polígonos, teniendo en cuenta las observaciones recibidas por la interventoría para la primera entrega. La entrega del avance (Hito 1 – Fase 2) se realizó mediante oficio AEU-SDHT-1339-L1_156 del 20 de octubre de 2024. Recibiendo por parte de la interventoría las correspondientes observaciones a través del oficio SDHT 1065-L1-2024-161 del 26 de octubre de 2024.

Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales

Teniendo en cuanta que el ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST, establece que el consultor debe diligenciar y entregar para aprobación de la interventoría, la Matriz de aspectos e impactos ambientales –V2 (PG03-FO796). El día 4 de octubre se envió a la interventoría la solicitud del formato indicado, quienes a su vez elevaron la solicitud a la entidad contratante, obteniendo como respuesta de la entidad que el formato indicado es de uso interno, y que por lo tanto se sugiere que el consultor presente su formato o matriz acorde a las particularidades del proyecto. Se incluyó en el documento de diagnóstico un numeral denominado Identificación y Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales, en el que se presentó la metodología propuesta para la valoración de los aspectos e impactos ambientales para el proyecto.

Incorporación de criterios de construcción sostenible y ecourbanismo

Dentro de las estrategias de ecourbanismo, se ha venido implementando la propuesta de muro verde hacia el muro medianero del parque en cancha la bombonera, como estrategia especifica. Se han diseñado áreas verdes y de paisajismo, donde se ha implementado una propuesta paisajística inicial, de especies mayores y menores, como plan de revegetalización teniendo en cuenta la conservación de especies preexistentes en buen estado fitosanitario. Dentro de las propuestas de diseño se ha venido revisando la incorporación de sistemas urbanos de drenaje sostenible, específicamente de tipología SUDS y de tipología de zonas de biorretención.

Tabla 11 *Trazabilidad Componente Ambiental*

AMBIENTAL		
SEMANA 06	30sep-6oct	Ajustes a las observaciones emitidas por la interventoría a los productos entregados en Fase 1 - FACTIBILIDAD
SEMANA 07	7oct-13oct	Ajustes a las observaciones emitidas por la interventoría a los productos entregados en Fase 1 - FACTIBILIDAD
SEMANA 08	14oct-20oct	Avance de actividades correspondientes a HITO 1 - FASE 2 Estudios y diseños
SEMANA 09	21oct-27oct	Avance de actividades correspondientes a HITO 1 - FASE 2 Estudios y diseños

Fuente: Elaboración Consultoría AEU

- **Componente Forestal:**

Durante el periodo de reporte se realizó la evaluación de los árboles y arbustos presentes en el área de influencia directa, cuyos límites están específicamente definidos por la interferencia del arbolado con las actividades constructivas a desarrollar. A continuación, se describen los resultados obtenidos:

Planeación: Dentro de esta etapa se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de los límites del frente de obra en procura de incorporar toda la vegetación.
- Identificación y selección de criterios, lineamientos y formatos vigentes relacionados con el levantamiento de vegetación en espacio urbano.
- Programación de trabajo en campo y recopilación de información de preliminar.

Actividades de campo: En la etapa de campo, se realizaron las actividades teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente; las variables tomadas corresponden a lo determinado en la ficha: *PM04-PR30-F2 Recolección información silvicultural individuo – Ficha 1.*

Diligenciamiento en campo Ficha 1: De acuerdo con lo establecido en el Formulario de Recolección de Información Silvicultural por Individuo (Ficha 1) se consignaron los atributos para los individuos arbóreos y arbustivos inventariados correspondientes a número de registro, localización, especie, P.A.P, altura total, altura primera ramificación, diámetro de la copa, perímetro basal, densidad de la copa. Cada individuo fue georreferenciado mediante latitud y longitud, de acuerdo con el sistema de coordenadas adoptado (WGS-84, correspondiente a coordenadas geográficas en formato grados decimales (Ej. Latitud: 4.577852 y Longitud: -74.167712)

Diagnóstico fitosanitario: Estado Fitosanitario: Se determinó el estado físico y sanitario de los individuos conforme a la clasificación de acuerdo al estado físico y al estado sanitario. (Ver informe mensual componente ambiental-forestal anexo)

- **Gestión del Riesgo de Desastres:**

Durante el periodo, en desarrollo del proceso de conocimiento del riesgo para el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, se realizaron consultas a entidades competentes en el área como la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

De acuerdo con lo anterior, se presentan las conclusiones derivadas del proceso de conocimiento del riesgo para el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres basado en las consultas realizadas y los conceptos recibidos durante el periodo:

- **Importancia del Decreto Distrital 555 de 2021**: El Decreto Distrital 555 de 2021, junto con sus mapas normativos, es identificado como una de las fuentes primarias de información para la zonificación de amenazas en el área objeto de estudio. Esto destaca la relevancia de alinearse con las normativas y directrices establecidas por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) para asegurar la precisión en la identificación y categorización de amenazas, así como el posterior análisis de riesgos.
- **Categorización de Amenazas**: La zonificación específica proporcionada por IDIGER clasifica varias áreas en términos de amenaza por movimientos en masa y avenidas torrenciales. Se establece que las amenazas predominantes en las áreas evaluadas oscilan entre baja y media. Esta información es fundamental para la priorización de acciones preventivas y la gestión de riesgo específica en cada zona y se configura como los insumos base para los mapas de amenaza y riesgo.
- **Otras amenazas y riesgo**: Se resalta la ausencia de categorización de amenaza por inundación y categorización de suelo de protección por riesgo en los PIP.
- **Incorporación de Antecedentes Históricos**: Se han identificado y se incorporarán en el análisis de riesgos cinco conceptos históricos relacionados con movimientos en masa que datan entre 2002 y 2022. La integración de esta información proporcionará un contexto más amplio para evaluar la evolución y recurrencia de los fenómenos y mejorar las estrategias de gestión del riesgo.
- **Recomendaciones de la UNGRD**: La UNGRD enfatiza la necesidad de verificar y utilizar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) como herramienta clave para obtener información detallada sobre la zonificación y los estudios de riesgo. Este enfoque contribuirá a la coherencia y efectividad en la planificación territorial, asegurando que las medidas de reducción estén respaldadas por el marco legal vigente.

En resumen, los conceptos recibidos proporcionan una base sólida para avanzar en el análisis de riesgos, destacando la necesidad de un enfoque integral que incorpore tanto las normativas vigentes como el análisis de información histórica y las recomendaciones de entidades clave.

- **Componente SST**

 Durante el periodo de reporte entrega listado de personal activo y aportes a seguridad social. Respecto a la identificación y valoración de riesgos, formulación del SG SST y formulación del Protocolo de bioseguridad y PAPSO, no se presentaron avances en el periodo.

Tabla 12 *Trazabilidad Componente SST*

SST		
SEMANA 06	30sep-6oct	-
SEMANA 07	7oct-13oct	AEU-SDHT-1339-L1_142-Solicitud cambio profesional social entre Lotes (Lote 1) 8.10.24
SEMANA 08	14oct-20oct	AEU-SDHT-1339-L1_151-Solicitud cambio profesionales (Lote 1)-PARTE 1 16.10.24 AEU-SDHT-1339-L1_152-Solicitud cambio profesionales y complemento (Lote 1)-PARTE 2 16.10.24
SEMANA 09	21oct-27oct	AEU-SDHT-1339-L1_160-Respuesta a solicitud cambio profesionales y complemento (Lote 1)-oficio SDHT-1065-L1-2024-140 22.10.24 AEU-SDHT-1339-L1_162-Radicación Certificados Médicos Ocupacionales-Lote 1_Parte 1 22.10.24

Fuente: Elaboración Consultoría AEU

- **Trámites y permisos ambientales**:
 Durante el periodo se realizó la identificación de los trámites y/o permisos ambientales que se deberán gestionar para el proyecto. En la siguiente tabla se presenta el estado de avance o seguimiento:

Tabla 13 *Permisos o Trámites Ambientales*

PERMISO O TRÁMITE AMBIENTAL	Estado
Registro de elemento de publicidad exterior visual.	Se tramita en la etapa de obra
Apertura y cierre de PIN.	Se tramita en la etapa de obra
Permiso Silvicultural	Se avanza en el inventario forestal
Gestión de códigos SIGAU	Se avanza en el inventario forestal
Aprobación de diseño paisajístico	Se avanza en la propuesta de paisajismo para los lotes
Postulación al programa de Bogotá Construcción Sostenible	La postulación se realiza una vez se cuente con la totalidad de estudios y diseños para cada polígono

Fuente: Elaboración propia consultoría AEU

3.2.6. COMUNICADOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

A continuación, se relacionan los comunicados recibidos por parte de la interventoría, de orden técnico y administrativo desarrolladas durante el segundo mes del contrato correspondiente **Fase 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS.**

Tabla 14. *Aspectos técnicos y administrativos desarrollados por la interventoría*

FECHA	ACTIVIDAD	OFICIO
1.10.24	Validación componente Topografía - SIG_rev - FASE I FACTIBILIDAD	SDHT-1065-L1-2024-103
1.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-127 Metodologías firmadas	SDHT-1065-L1-2024-104
1.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-123 - Validación metodología componente mitigación de riesgo	SDHT-1065-L1-2024-105
1.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-119 - Observaciones metodología geotecnia	SDHT-1065-L1-2024-106
1.10.24	Validación metodología componente estructural	SDHT-1065-L1-2024-107
2.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L1-122 Metodología vías, transporte y movilidad V3	SDHT-1065-L1-2024-110
2.10.24	Respuesta notificación subsanación de observaciones componente ambiental	SDHT-1065-L1-2024-111
2.10.24	Solicitud remisión informe mensual de consultoría No. 1	SDHT-1065-L1-2024-112
3.10.24	Devolución AEU-SDHT-1339-L1-118 listado maestro de documentos	SDHT-1065-L1-2024-113
3.10.24	Solicitud certificados calibración de laboratorio	SDHT-1065-L1-2024-114
7.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-130 Aval metodología geotecnia V4	SDHT-1065-L1-2024-120
9.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación de observaciones COMPONENTE BIM (EIR)	SDHT-1065-L1-2024-121
9.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación de observaciones COMPONENTE GEOTECNIA	SDHT-1065-L1-2024-122
9.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L1-136 Observaciones metodología componente de pavimentos V2	SDHT-1065-L1-2024-123
10.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación de observaciones VIAS TRANSPORTE Y MOVILIDAD	SDHT-1065-L1-2024-125
10.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-147 Solicitud SDHT ante DADEP	SDHT-1065-L1-2024-128

10.10.24	Respuesta subsanación componente urbano arquitectónico	SDHT-1065-L1-2024-130
10.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación de observaciones COMPONENTE ESTUDIO DE TITULOS	SDHT-1065-L1-2024-131
10.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-142 - Cambio de profesional social L1	SDHT-1065-L1-2024-132
11.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-138 - Aval metodología presupuesto y programación	SDHT-1065-L1-2024-133
11.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-150 Observaciones informe mensual de consultoría 1	SDHT-1065-L1-2024-134
11.10.24	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO 04-10-24 Notificación subsanación de observaciones COMPONENTE PRESUPUEST	SDHT-1065-L1-2024-135
12.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación de observaciones COMPONENTE PAVIMENTOS	SDHT-1065-L1-2024-136
16.10.24	OBSERVACIONES COMPONENTE ESTRUCTURAL-FACTIBILIDAD	SDHT-1065-L1-2024-137
16.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación de observaciones COMPONENTE RIESGOS	SDHT-1065-L1-2024-138
21.10.24	Solicitud cumplimiento cronograma Fase 2 - Estudios y diseños - Inventario forestal	SDHT-1065-L1-2024-141
21.10.24	Alcance al comunicado SDHT-1065-L1-2024-140-Respuesta comunicados AEU-SDHT-1339-151 y AEU-SDHT-1339	SDHT-1065-L1-2024-142
22.10.24	Validación componente Estructural - FASE I FACTIBILIDAD	SDHT-1065-L1-2024-143
23.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-160 solicitud cambio profesionales y complemento lote 1	SDHT-1065-L1-2024-144
23.10.24	Respuesta correo electrónico sub observaciones COMPONENTE REDES HUMEDAS - AVAL FASE I FACTIBILIDAD	SDHT-1065-L1-2024-145
23.10.24	Solicitud cumplimiento compromisos establecidos en comité de seguimiento No. 8 del 18 de octubre de 2024	SDHT-1065-L1-2024-146
23.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación de observaciones COMPONENTE ARQ-URB	SDHT-1065-L1-2024-148
23.10.24	Respuesta comunicado oficio AEU AEU-SDHT-1339-162 Radicacion certificados medicos ocupaciones lote 1	SDHT-1065-L1-2024-149
24.10.24	Alcance comunicado SDHT-1065-L1-2024-149	SDHT-1065-L1-2024-150
24.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación observaciones COMPONENTE REDES SECAS	SDHT-1065-L1-2024-151
24.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación observaciones COMPONENTE VIAS, TRANSITO Y MOVILIDAD	SDHT-1065-L1-2024-152
3.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-155 - Metodología del componente de pavimentos v3	SDHT-1065-L1-2024-153
3.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación observaciones COMPONENTE PAVIMENTOS	SDHT-1065-L1-2024-154
24.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-163 Informe mensual de consultoría No. 1 V2	SDHT-1065-L1-2024-156
24.10.24	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO 23-10-24 Notificación subsanación de observaciones COMPONENTE PRESUPUEST	SDHT-1065-L1-2024-157
26.10.24	Traslado comunicado 2-2024-49519 Incorporación SUDS en el diseño del espacio público	SDHT-1065-L1-2024-162
26.10.24	Respuesta correo electrónico subsanación observaciones COMPONENTE RIESGOS V3	SDHT-1065-L1-2024-163
26.10.24	Alcance comunicado SDHT-1065-L1-2024-161 Rta com AEU-SDHT-1339-L1-156 Observaciones rad Hito 1 Fase II	SDHT-1065-L1-2024-164
26.10.24	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO 26-10-24 Notificación subsanación de observaciones COMPONENTE PRESUPUEST	SDHT-1065-L1-2024-165
26.10.24	Validación componente presupuesto y cronograma - FASE I FACTIBILIDAD	SDHT-1065-L1-2024-165
29.10.24	RESPUESTA REVISION NORMATIVIDAD V.4	SDHT-1065-L1-2024-166
29.10.24	Apremio - requerimiento contingencia Fase 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS	SDHT-1065-L1-2024-167
29.10.24	Solicitud informe - Componente normativo Apendice 02 - Verificación normativaTrámites ante entidades	SDHT-1065-L1-2024-168
29.10.24	Solicitud análisis multitemporal y concepto del profesional hidrogeologo	SDHT-1065-L1-2024-169
29.10.24	Solicitud cumplimiento compromisos establecidos en comité de seguimiento No. 9 del 25 de octubre de 2024	SDHT-1065-L1-2024-170
29.10.24	Solicitud remisión informe mensual de consultoría No. 2	SDHT-1065-L1-2024-171

24.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-155 - Metodología del componente de pavimentos v3 25-10-24	SDHT-1065-L1-2024-172
30.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-167 equipo de trabajo para lote 1	SDHT-1065-L1-2024-173
30.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L1-156 - Observaciones radicación Hito 1 Fase II componente estructuras.	SDHT-1065-L1-2024-174
31.10.24	Respuesta correo Notificación subs de observaciones MITIGACIÓN RIESGO AVAL FASE I FACTIBILIDAD	SDHT-1065-L1-2024-175
31.10.24	Respuesta correo electrónico notificación subsanación de observaciones COMPONENTE ARQUEOLOGÍA	SDHT-1065-L1-2024-176
31.10.24	Respuesta correo electrónico Radicación de Informe Trazabilidad	SDHT-1065-L1-2024-178
31.10.24	Respuesta comunicado AEU-SDHT-1339-L1-156 -Comentarios radicación Hito 1 Fase II componente arqueología	SDHT-1065-L1-2024-180

Fuente: Elaboración Consultoría AEU

3.2.7. CONSOLIDADO DE ACTAS

En la siguiente tabla se hace relación de las actas desarrolladas en el segundo mes del contrato correspondiente a **Fase 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS.**

Tabla 15. *Consolidado de actas*

FECHA	ACTIVIDAD	ACTA	ANEXO
4.10.24	Acta de comité de seguimiento No. 6 Contrato 1339	AEU_ SDHT 006	
11.10.24	Acta de comité de seguimiento No.7 Contrato 1339	AEU_ SDHT 007	
18.10.24	Acta de comité de seguimiento No.8 Contrato 1339	AEU_ SDHT 008	
25.10.24	Acta de comité de seguimiento No.9 Contrato 1339	AEU_ SDHT 009	
04.10.24	Recorrido Potosí - Caracolí	RECORRIDO 04102024	
15.10.24	ACTA POTOSI CARACOLI 151024	-	
03.10.24	MESA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LOS CTOS DE LA SDHT No. 1339-2024 -Lote 1	AEU_ SDHT _MT_03	
09.10.24	(PRESENCIAL) MESA DE TRABAJO ARQUITECTURA Y URBANISMO/ CONTRATO 1339 - 2024 SDHT - EYD POTOSÍ	AEU_ SDHT _MT_04	
09.10.24	(PRESENCIAL) MESA DE TRABAJO REDES SECAS - CONTRATO 1339 - 2024 SDHT - EYD POTOSÍ	AEU_ SDHT _MT_05	
16.10.24	(PRESENCIAL) Reunión de BEP definitivo / CONTRATO 1339 - 2024 SDHT - EYD POTOSÍ	AEU_ SDHT _MT_06	
23.10.24	SOCIALIZACIÓN PROYECTO Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar."SDM	-	
28.10.24	Mesa de trabajo - Componente VIAS, TRANSITO Y MOVILIDAD CTOS 1339/24	AEU_ SDHT _MT_07	
29.10.24	Mesa de trabajo con EAAB - CTOS 1339/24	AEU_ EAAB _MT_01	
29.10.24	Mesa de trabajo (Presencial) - Componente BIM CTO 1339/24	AEU_ SDHT _MT_08	
29.10.24	Mesa de trabajo (Presencial) - Componente TOPOGRAFÍA CTO 1339/24	AEU_ SDHT _MT_09	
29.10.24	(Virtual) Reunión de Gestión del riesgo _Fase 1 CONTRATO 1339 SDHT - EYD POTOSÍ	AEU_ SDHT _MT_10	
30.10.24	(PRESENCIAL) MESA DE TRABAJO ARQUITECTURA Y URBANISMO- CONTRATO CONTRATO 1339 - 2024 SDHT - EYD POTOSÍ	AEU_ SDHT _MT_11	
07.10.24	(TEAMS) MESA DE TRABAJO SDM - LOTE 2 CONTRATO 1340 - 2024	-	
29.10.24	Mesa de trabajo con EAAB - CTOS 1339/24 Y 1340/24	-	

Fuente: Elaboración Consultoría AEU

3.2.8. RELACIÓN DE ESTADO DE CONSULTAS

A continuación, se relacionan los comunicados realizados a las entidades en el marco de consultas, desarrolladas durante el segundo mes del contrato correspondiente a **Fase 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS.**

Tabla 16 *Estado de Consultas*

ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR	
3/10/2024	RADICADO 2024-691-013399-2 Información sobre obras y proyectos en malla vial.
3/10/2024	Consulta obras y proyectos en malla vial Asunto: Consulta de información de obras y faroyectos en malla vial local en reserva, ejecución y terminados dentro de las áreas de intervención de los polígonos definidos para el desarrollo del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
17/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL** Se realiza consulta presencial de seguimiento el día 27 de octubre donde la entidad expresa que; los 10 radicados relacionados por la consultoría se encuentran en estado de trámite; las respuestas se darán en no más de 15 días hábiles; el radicado 012290 correspondiente a la solicitud de mesa de trabajo fue trasladado a la dependencia de infraestructura y asignado al funcionario Hermes Fernando Barros, el cual según la misma entidad ha terminado contrato. Se proporcionan dos contactos para realizar consulta sobre el proceso de dicho radicado. Se sostiene llamada telefónica con el funcionario Jonathan Muñoz.
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PARCIAL**
SDP	
21/10/2024	Seguimientos radicados, se envía un correo se solicita, muy amablemente, la información frente a las respuestas a los radicados anteriormente mencionados.
22/10/2024	Respuesta a correo SEGUIMIENTO A RADICADOS AEU-SDHT-1339-L1 relacionando radicado No. 2-2024-61630
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PARCIAL**
DADEP	
30/9/2024	Alcance respuesta Radicado DADEP No. 20242010134491
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA**
MINISTERIO DEL INTERIOR	
22/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL.** Ministerio del Interior - Los radicados 072081 y 072094 ya enviaron respuesta el 19 de septiembre al correo gerencia@aeu.com.co y a taller@aeu.com.co. Número de contacto por si no les llegó el mensaje o por si desean que les reenvién la respuesta. pbx 601 2427400 ext 4130, 4132 o 4133
ESTADO ACTUAL	**SIN RESPUESTA**
RENOBO	
22/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL**. Se realiza consulta presencial de seguimiento el día 22 de octubre, El encargado del proyecto es el Arquitecto Juan Carlos Pardo de la subgerencia de ejecución de proyectos, donde aclaran que remitirán el DTS del proyecto de revitalización, documento consolidado por SDHT, se aclara que RENOBO es el encargado del desarrollo de 4 nodos de equipamiento, cuyo proceso está iniciando con adquisición predial, y no se cuenta con estudios y diseños. Además de estos, RENOBO no tiene otros proyectos o procesos en las áreas cercanas a los polígonos de intervención del contrato. En los próximos días la entidad remitirá la respuesta escrita. Los teléfonos de contacto son 601 3599494 ext 442 y 3202711543.
23/10/2024	La entidad envía DOCUMENTO TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ mediante respuesta a correo Solicitud información Proyecto nodos de equipamiento Cable Aéreo Potosí
28/10/24	Respuesta falta de información, y remite nuevamente al documento técnico
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PARCIAL**
SDA	
5/10/2024	Respuesta SDA - Radicado 2024EE208644

	La entidad menciona que se está a la espera de soporte cartográfico para determinar si es necesario adelantar trámite de permiso de ocupación de cauce
17/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL** Se realiza consulta presencial de seguimiento el día 17 de octubre, y se obtiene como respuesta que de los 6 radicados relacionados por la consultoría; 4 están en revisión, 2 ya tienen respuesta por parte de la entidad, aunque la consultoría no ha recibido el respectivo soporte y 1 ya fue cerrado. La entidad expresa que si se quiere solicitar información más detallada se debe hacer un derecho de petición, las respuestas se darán en 15 días hábiles.
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PARCIAL**
IDIGER	
1/10/2024	Solicitud mesa de trabajo Solicitud de mesa de trabajo virtual para contextualización y consultas para el desarrollo del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1
2/10/2024	Se suministra información puntual de cada polígono acerca de; zonificación de Amenaza; conceptos técnicos y se relaciona un paso a paso para la utilización del geo portal www.sire.qov.co para consulta de cartografía. Radicado 2024EE16899
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PARCIAL**
UNGRD	
8/10/24	En resumen, la UNGRD aclara que su rol es de coordinación y asesoría en la gestión, mientras que la responsabilidad de implementar estas acciones recae en los alcaldes y administraciones locales y desarrollo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD;. La Unidad invita a revisar los estudios técnicos y asegurar su inclusión en los planes de ordenamiento territorial.
22/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL** Se realiza consulta presencial de seguimiento el día 22 de octubre, Funcionario atención al usuario Rafael Beltrán, las respuestas fueron emitidas, van a validar si las enviaron o no. En caso que no las hayan recibido, pueden solicitarlas nuevamente correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA cuándo? No aparece antes**
ICANH	
14/10/2024	RESPUESTA GRUPO ARQUEOLOGIA La entidad remite la versión final del documento de diagnóstico arqueológico del proyecto
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA**
IDPC	
10/09/2024	Se solicita información de los polígonos en formato SHAPE mediante Correo de aeu - Fwd_ Solicitud polígono del proyecto en formato shape INFORMACIÓN ENVIADA para ambos lotes mediante una sola respuesta directa al correo de solicitud
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PARCIAL**
EAAB	
9/10/2024	RADICADO E-2024-109631 Alcance a radicado No. E-2024-094792 solicitando CERTIFICACIONES DE REDES y demás normativa específica aplicable a estudios y diseños.
9/10/2024	RADICADO E-2024-109633 Alcance a radicado No. E-2024-094803 solicitando mayor especificidad en la cartografía
22/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL** "Se realiza consulta presencial de seguimiento el día 22 de octubre; EAAB Los radicados 109631 y 109628 se Envió respuesta el 21 de octubre al email gerencia@aeu.com.co Confirmado por área de correspondencia"
21/10/2024	Respuesta Se reitera la respuesta emitida por la División Servicio Alcantarillado Zona 4, con oficio 3431001
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA**
UAESP	
22/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL** Se realiza consulta presencial de seguimiento el día 22 de octubre, se tuvo comunicación con el funcionario Gisella Peláez; Los radicados 049031 y 049026 no han dado respuesta, están demorando en entregarlas. Sin embargo, me dice que se puede escribir al email: uaesp@uaesp.gov.co y reiterar la solicitud. Escribiendo en asunto: " URGENTE RESPUESTA A ESTOS RADICADOS".
24/10/2024	**Respuesta** Para la instalación y gestión de contenedores superficiales y soterrados, así como puntos limpios en el espacio público, se requiere la intervención y coordinación de varias entidades y el cumplimiento de diversos trámites y normativas. Oficio 20242000210811
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PARCIAL**
ENEL	

15/10/2024	Respuesta Radicado 872518 La entidad informa que programo una visita técnica y que requiere 20 dias hábiles, para realizar las pruebas requeridas
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA**
VANTI	
16/10/2024	Respuesta Radicado 10153620 La entidad envía las redes existentes (CARTOGRAFIA) y solicita programar una mesa de trabajo para mayor contextualización
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PARCIAL**
CLARO	
22/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL** Se realiza consulta presencial de seguimiento el día 22 de octubre No dan información, la solicitud se debe hacer al email notificacionesclaro@claro.com.co indicando el radicado, fecha y la solicitud. En ventanilla de correspondencia dan esta información.
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PENDIENTE**
ETB	
30/09/2024	Respuesta ETB La entidad informa que programo una visita técnica y que requiere 20 dias hábiles, para realizar las pruebas requeridas para poder dar respuesta a las solicitudes
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA**
IDU	
22/10/2024	RADICACIÓN CONSULTA REQUERIMIENTOS PARA APROBACIÓN
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA**
SDM	
01/10/2024	2024_RADICACION METODOLOGIA TOMA INFORMACION A SDM
09/10/2024	RADICADO 202461203671602 Información cartográfica, información técnica y de infraestructura existente.
17/10/2024	Traslado por competencia del radicado 202461203671462
17/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL Se** realiza consulta presencial de seguimiento el día 17 de octubre, se tiene comunicación con la funcionaria Edith Acevedo, perteneciente al área de atención al ciudadano; se expresa por parte de la entidad que las respuestas se expedirán a partir del 15 de noviembre y serán enviadas al correo relacionado por la consultoría
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA**
SITP-TRASMILENIO	
1/10/2024	Reiteración y alcance radicado
23/10/2024	CORREO SITP EXTENDIENDO PLAZO DE RESPUESTA
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PARCIAL**
METRO BOGOTA	
17/10/2024	**SEGUIMIENTO** Radicado "Se envía correo de seguimiento a contactenos@metrodebogota.gov.co solicitando estado del trámite"
22/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL** "Se envía correo de seguimiento a contactenos@metrodebogota.gov.co solicitando estado del trámite. Metro de Bogotá Se realiza consulta presencial de seguimiento el día 22 de octubre El radicado 0015314 está en manos del Señor Sebastián Alejandro Cardenas y el radicado 0015315 está en manos de Ingrid Molano. Contacto tel: 601 5553333 ext 1135 y 1188 atención al usuario."
22/10/2024	Registro exitoso de petición
30/10/2024	La EMB está en proceso de desarrollar los documentos necesarios para la contratación de estudios de factibilidad del proyecto, en cumplimiento con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y remite a la información recogidas por la IDU Oficio PQRSD-S24/01240
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PENDIENTE**
SSCJ	
7/10/2024	Actualmente no hay infraestructura proyectada sobre los polígonos de intervención relacionada en su solicitud.

	De la infraestructura existente sobre los polígonos de intervención relacionados en su solicitud, se identificaron 4 puntos de video vigilancia ciudadana pertenecientes a la secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA**
IPES	
22/10/2024	**SEGUIMIENTO PRESENCIAL** Los radicados 012627 y 012628 no han dado respuesta, sin embargo, el funcionario solicitó información al área encargada (SDAE), pero no respondieron. Me dejó un número de contacto 601 2966030
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA PENDIENTE**
BOMBEROS	
03/10/2024	la U.A.E Cuerpo oficial de bomberos de Bogotá D.C, actualmente no tiene en ejecución o tiene programado implementar proyectos dentro de los mismos ni en su área de influencia Oficio E-01052-2024005741-UAECOB Id: 207468E-01052-2024005741-UAECOB Id: 207468
ESTADO ACTUAL	**RESPUESTA**

Fuente: Elaboración propia Consultoría AEU con base en MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE CONSULTAS

3.2.9. RESPUESTA CONSULTAS

Considerando las solicitudes que han sido resueltas, a continuación, se relacionan las respuestas emitidas por las diferentes entidades:

Tabla 17 *Síntesis respuesta a consultas de entidades*

ENTIDAD	DEPENDENCIA	SOPORTE	RESPUESTA
SDP	Subdirección de Planeamiento Local del Sur Oriente	No. 2-2024-61630	**Respuesta a correo SEGUIMIENTO A RADICADOS AEU-SDHT-1339-L1 relacionando radicado No. 2-2024-61630** Se mencionan la ampliación de términos en tanto a la fecha de vencimiento de los oficios de la solicitud, puesto que estos términos vencían el 21 de octubre. aún no se cuenta con la totalidad de consultas requeridas a otras dependencias para dar respuesta definitiva. Se ha informado como nueva fecha de respuesta el día 13 de noviembre de 2024
DADEP	Subdirección de Registro Inmobiliario	20242010134491	La entidad da respuesta a la información solicitada informando principalmente que 4 de los 5 polígonos no se encuentran incorporados en el Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales del Distrito Capital, que la identidad misma se adelantara a ejecutar este trámite. Envía los códigos IDRD de cada polígono y certificados DADEP existentes
IDRD	Subdirección técnica de parques Subdirección Técnica de construcciones	20244100252581	Respuesta escrita: Vocaciones para Zonas de Equipamiento Comunal: Se requiere modificar el uso de las zonas designadas como Equipamiento Comunal (códigos 19-069, 19-428, 19-037 y 19-149) a parque, conforme al Decreto Distrital 072 de 2023. Para parques sin RUPI asignado (códigos 19-059, 19-319 y 19-235), se deben realizar consultas con el DADEP para su inclusión en el inventario de bienes públicos y verificar la titularidad. Características de los Parques: Definición de Vocación y Normativa: Los parques se asignan la tipología de "Parque Deportivo", que facilita actividades físicas y deportivas. El diseño debe considerar aspectos de accesibilidad y la integración de áreas verdes y de arborización. Requisitos para Diseño: Para realizar diseños, se requiere la aprobación de un proyecto específico por parte del IDRD, cumpliendo con varios artículos del Decreto 555 de 2021. El proyecto debe incluir documentos específicos como levantamientos topográficos, estudios de suelos, planos arquitectónicos, y conceptos de entidades competentes. Estado Jurídico y Mantenimiento: La titularidad de los predios debe verificarse mediante los certificados del DADEP. Recomendaciones: Se sugiere consultar con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para conocer proyectos priorizados que incluyan intervenciones en los parques mencionados.

			• Vigencia: Las vocaciones emitidas tienen una validez de 12 meses, hasta la próxima actualización del inventario distrital de parques por parte del IDRD
RENOBO	Directora Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos	S2024004275	La entidad responde" A la fecha no cuenta con la información solicitada. De acuerdo con nuestras obligaciones como operadores urbanos del proyecto, no hemos iniciado los estudios de factibilidad de los nodos de equipamiento asociados al Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí." Y La entidad envía DOCUMENTO TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ
SDA	Subdirección de control ambiental al sector público	2024EE208644	En respuesta a una solicitud sobre cuerpos de agua y zonas de manejo ambiental, se pidió al grupo SIG analizar si se requiere permiso para la ocupación de cauces, playas o lechos. Cualquier intervención en la estructura ecológica en suelo urbano necesita permiso de la Secretaría, mientras que en suelo rural o de expansión urbana, es necesario un permiso de la CAR. Además, es fundamental tener en cuenta las actividades específicas para definir la necesidad de permisos.
JBB	Oficina de arborización	2024JBB410071632	Remite a la plataforma SIGAU para tema de arborización, para el levantamiento forestal corresponde SDA, para códigos de árboles nuevos enviar oficio a Jardín Botánico Entidad envía normativa para el área de intervención Envía tramites y requerimientos El SIGAU puede ser consultado de manera abierta a través de su visor público en el siguiente enlace https://sigau.jbb.gov.co/SigauJBB/VisorPublico/VisorPublico
CAR	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial	20242081357	La Corporación tiene jurisdicción en la zona rural del Distrito Capital de Bogotá D.C. y que el polígono de intervención "Lote 1" del "Proyecto Integral de Revitalización" se encuentra ubicado en zona urbana, razón por la cual la Corporación no tiene competencia para entregar información asociada al desarrollo de estudios y diseños de dicho proyecto. Se sugiere remitir la solicitud a la Secretaría de Planeación y Secretaría de Ambiente Distrital
IDIGER	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	RO-149262	La entidad envía la información de L1: • Localización barrio LEGALIZADO Jerusalem y Santo Domingo • Zonificación de amenaza Baja y media • Antecedentes movimiento de masas Desde la página del Sistema de Informacidn para la Gestidn de Riesgos y Cambio • Climatico SIRE (www.sire.gov.co), se accede al vínculo de «Geoportal». • Recomendaciones
UNGRD	Subdirección para el Conocimiento del Riesgo	2024EE16149	la UNGRD aclara que su rol es de coordinación y asesoría en la gestión, mientras que la responsabilidad de implementar estas acciones recae en los alcaldes y administraciones locales. La Unidad invita a revisar los estudios técnicos y asegurar su inclusión en los planes de ordenamiento territorial. La entidad hace traslado de información para SNGRD
ICANH	Grupo de arqueología	2024162000095211 2024162000099691 L1-SDHT-ARQUEOLOGIA-DIAGNOSTICO ARQUEOLOGICO-V1	Respuesta ICANH Radicado– 2024162000099691 el proyecto "Contrato No. 1339-2024 - LOTE 1 cuyo objeto es "Realizar los estudios y diseños definitivos para las intervenciones en parques y espacios públicos, en las áreas priorizadas por la secretaría del hábitat, en el proyecto integral de revitalización en el ámbito del cable aéreo Potosí, en la localidad de Ciudad Bolívar", localizado en la cuidad de Bogotá DC, departamento de Cundinamarca, se encuentra en la obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva. La entidad remite la versión final del documento de diagnóstico arqueológico del proyecto
IDPC	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio	CORREO	Se solicita información de los polígonos en formato SHAPE mediante Correo de aeu - Fwd_ Solicitud polígono del proyecto en formato shape INFORMACIÓN ENVIADA para ambos lotes mediante una sola respuesta directa al correo de solicitud
EAAB	Dirección de acueducto y alcantarillado zona 4	3431001-S-2024-311553	Respuesta EEAB En respuesta a los oficios solicitados sobre información técnica y normativa relacionada con el proyecto de revitalización en el ámbito del Cable Aéreo Potosí, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) informa lo siguiente: Parámetros y normativas: Para los proyectos de alcantarillado y acueducto, se deben seguir las Normas Técnicas NS-046 (para planos) y NS-030 (para estudios topográficos). Disponibilidad de servicios: Se deberá verificar si el proyecto está enmarcado en la Resolución 651 de 2019, y presentar la documentación correspondiente.

			Información cartográfica y de redes: La información sobre redes existentes se puede consultar en la planoteca de la EAAB-ESP o en su Geoportal. • Registro de obras ejecutadas: Los planos Se reitera la respuesta emitida por la División Servicio Alcantarillado Zona 4, con oficio 3431001 S-2024-311553 del 25 de septiembre del 2024. En el cual se informa que la EAAB-ESP tiene dispuesta la página virtual con el siguiente enlace, https://eab sigue.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=6ad170bd1cdc450b823bd22d078643 1d, en el cual se registran para consulta las redes oficiales de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario existentes en la ciudad, esta mencionada página es de libre consulta y esta cargada en la pagina web de la EAAB-ESP. de requerirse acompañamiento técnico en el proceso de realización de estudios y diseños, puede solicitarlo a la División Servicio Alcantarillado Zona 4 de la EAAB ESP, al funcionario SAMUEL HERNANDEZ FIGUEREDO al correo sahernandez@acueducto.com.co.
	Director Gestión Ambiental del Sistema Hídrico (DGASH)	E-2024-094795.	Se da traslado de su petición a la autoridad ambiental competente (Secretaría Distrital de Ambiente)
	Dirección ingeniería especializada	E-2024-094806	Se adjunta documento en formato Pdf con los coeficientes para la construcción de las curvas IDF de las coordenadas requeridas.
UAESP	Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público	20244000190261 20242000210811	Es necesario un levantamiento de lo existente, para el diseño el cumplimiento de RETILAP, MUAP, RETIE, Norma Técnica Colombiana 2050 Los trámites que se deben surtir ante la UAESP, los cuales se pueden encontrar en los capítulos 3 y 4 del MUAP, son: • Aprobación de diseño fotométrico de alumbrado público • Certificación de Incorporación de infraestructura de alumbrado público temas de redes eléctricas, según lo dicta la resolución 070 del 26 de mayo de 1998 del Ministerio de Minas Respecto a los sistemas fotovoltaicos se deberá acatar lo establecido en la especificación técnica del operador de red Enel Colombia -Para la instalación y gestión de contenedores superficiales y soterrados, así como puntos limpios en el espacio público, se requiere la intervención y coordinación de varias entidades y el cumplimiento de diversos trámites y normativas.
VANTI	Entidad	Radicado 10153620	Respuesta La entidad envía las redes existentes (CARTOGRAFIA) y solicita programar una mesa de trabajo para mayor contextualización
ENEL	Entidad	Radicado 872518	Respuesta La entidad informa que programo una visita técnica y que requiere 20 dias hábiles, para realizar las pruebas requeridas
ETB	Entidad general	2024-1613-ECC-EIGC	La entidad solicita una visitas a campo y una programación de una mesa de trabajo con el delegado, donde se definan los parámetros de diseño
IDU	Subdirección general de infraestructura-SGI	202423601235701 202423500287743	La entidad da respuesta a las solicitudes e inquietudes planteadas en la mesa de trabajo del día 27 de agosto. Información de los proyectos en ejecución y ejecutados en los CIV's de interés por parte del Peticionario. información de los proyectos en ejecución y ejecutados en los CIV's de interés por parte del Peticionario. Se informa que una vez consultada la herramienta con la cual se realiza el seguimiento a las obras y proyectos sobre la malla vial y el espacio público SIGIDU (Sistema de Información Geográfica del IDU), relacionando lo encontrado en el oficio de respuesta.
SDM	Subdirección de Intervención de la Infraestructura	202422412267271	En respuesta a su solicitud sobre estudios y diseños del contrato 1339 de 2024 para revitalización de espacios públicos en Ciudad Bolívar, la Secretaría Distrital de Movilidad informa: Estudios de Tránsito: Se aprobó la metodología para el Cable Aéreo Potosí, que tendrá cuatro estaciones en Ciudad Bolívar. Proyectos en ejecución: En el área se está desarrollando el proyecto "Mejoramiento Integral de Barrios". Más información en drive.google.com. Consultas adicionales: Visor de proyectos de la SDM: sig.simur.gov.co Portal de mapas del IDU: idu.gov.co
METRO	Entidad	PQRSD-S24-01240	La entidad solicita archivo KMZ CON LAS ZONAS DE INFLUCIENCIA e información cartográfica

SITP/ Transmilenio	Subgerencia de atención al usuario	2024-EE-26905 2024-EE-2771	"remite este comunicado al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU Y se relaciona el número del contrato del proyecto Cable Aéreo Potosí – Ciudad Bolívar IDU-1752-2023" Respuesta a consultas
IDPAC	Oficina asesora de planeación	20245100112141 20245100112171	Respuesta por parte de IDPAC "no nos encontramos desarrollando ninguna intervención bajo esta modalidad en las áreas relacionadas"
SSCJ	Subsecretaría de seguridad y convivencia	NR. 2-2024-77032	Actualmente no hay infraestructura proyectada sobre los polígonos de intervención relacionada en su solicitud. De la infraestructura existente sobre los polígonos de intervención relacionados en su solicitud, se identificaron 4 puntos de video vigilancia ciudadana pertenecientes a la secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
CVP	Dirección general Dirección de mejoramiento de barrios	202415000128861	Se informa que, una vez consultada la Base de Datos Geográfica de la Dirección de Mejoramiento de Barrios – DMB, con relación a los polígonos de intervención puntual (PIP) de la consultoría, se puedo evidenciar que esta Dirección no cuenta con proyectos en ejecución o por ejecutar en dichos polígonos de intervención.
BOMBEROS	Unidad Especial Bomberos de Bogotá	Radicado E-01052-2024005741-UAECOB	Una vez revisada la información de los polígonos remitidos en el comunicado anteriormente descrito, la U.A.E Cuerpo oficial de bomberos de Bogotá D.C, actualmente no tiene en ejecución o tiene programado implementar proyectos dentro de los mismos ni en su área de influencia

Fuente: Elaboración propia Consultoría AEU

3.2.10. REPORTE DE SITUACIONES ESPECIALES

POLÍGONO L1_CDP CANCHAS DOBLES POTOSÍ

- No se encuentra incorporado ni certificado por el DADEP, no se evidencia acta de aprehensión, o posesión.
- El polígono IDRD corresponde al área donde se encuentran las dos canchas, excluyendo la zona verde, por ende, el cumplimiento de los porcentajes para la vocación deportiva (50%-50%) lo cual requiere una mesa de trabajo interinstitucional donde se puedan establecer acuerdos sobre el cumplimiento de dichos porcentajes, toda vez que actualmente la cancha es un referente barrial.
- El área verde aledaña a las canchas no cuenta con RUPI ni se relaciona en los planos urbanísticos como área de sesión, se manifiesta por parte de la comunidad que hace parte de un área privada, en dicho caso, no podría incluirse en el polígono de intervención.
- Alerta frente al desarrollo de trámites y aprobaciones ante entidades (IDRD, IDU, UAESP, EN EL, ETC), las cuales solicitan documentos del predio.

POLÍGONO L1_CBJ CANCHA LA BOMBONERA

- No se encuentra incorporado ni certificado por el DADEP, no se evidencia acta de aprehensión, o posesión.
- El área establecida en el plano urbanístico como área de cesión como parque distrital cuenta con código IDRD con vocación deportiva, que plantea cumplimiento de porcentajes de 50% verde y 50% suelo duro, lo cual requiere una mesa de trabajo interinstitucional donde se puedan establecer acuerdos sobre el cumplimiento de dichos porcentajes, toda vez que actualmente la cancha es un referente barrial.
- Alerta frente al desarrollo de trámites y aprobaciones ante entidades (IDRD, IDU, UAESP, EN EL, ETC), las cuales solicitan documentos del predio para la verificación de los diseños técnicos.

POLÍGONO L1_CLB CANCHA LAS BRISAS

- No se encuentra incorporado ni certificado por el DADEP, no se evidencia acta de aprehensión, o posesión.

- El área establecida en el plano urbanístico como área de cesión como parque distrital cuenta con código IDRD con vocación deportiva, que plantea cumplimiento de porcentajes de 50% verde y 50% suelo duro, lo cual requiere el retiro de la cancha que es un referente barrial, que podría generar una inconformidad por parte de la comunidad, cuya aprobación hace parte del alcance contractual.
- Alerta frente al desarrollo de trámites y aprobaciones ante entidades (IDRD, IDU, UAESP, EN EL, ETC), las cuales solicitan documentos del predio para la verificación de los diseños técnicos.

POLÍGONO L1_PPA PARADERO POTOSÍ PARTE ALTA

- No se encuentra incorporado ni certificado por el DADEP, no se evidencia acta de aprehensión, o posesión.
- Parte del área del polígono contractual, según plano urbanístico es área privada, y el área restante corresponde a vía, por tanto, el área de intervención. (se manifiesta por parte de la comunidad que el área en mención es privada, en dicho caso, no podría incluirse en el polígono de intervención).
- Alerta frente al desarrollo de trámites y aprobaciones ante entidades (IDRD, IDU, UAESP, EN EL, ETC), las cuales solicitan documentos del predio para la verificación de los diseños técnicos.
- El paradero es un referente local como punto de acopio de los buses que tienen ruta hacia Soacha

El paradero potosí parte alta, actualmente es reconocido y usado como paradero de rutas hacia Soacha de la empresa Coopcasur, no cuenta con RUPI ni código IDRD, sin embargo, desde el plano urbanístico CB338_4-14 se plantea el área con una destinación de VÍA y se identifica parte del polígono de intervención como área privada. De acuerdo a mesa de trabajo virtual sostenida el 26 de septiembre de 2024 con profesionales de la subdirección de registro inmobiliario del DADEP, la subdirectora Ángela Rocío Díaz establece que para la viabilidad de los estudios y diseños se requiere que la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, adelante lo siguiente:

- Solicitud de concepto de no objeción ante DADEP para el desarrollo de los estudios y diseños para las intervenciones de parques y espacios públicos, en los Polígonos enlistados previamente.
- Validación de la entidad encargada de la administración de estos espacios públicos, toda vez, que IDRD solo administra área de parques y no zonas comunales.
- Información sobre lineamientos para el diseño como espacio público de acuerdo a la entidad administradora del espacio

POLÍGONO L1_PSD PARQUE SANTO DOMINGO

- Se evidencian RUPIS de zonas viales – vías peatonales; el RUPI que tiene código IRDR relaciona un uso de ZONA COMUNAL-POLIDEPORTIVO, al igual que en el plano urbanístico, que plantea un área de EQUIPAMIENTOS. Si bien es un área de cesión, de acuerdo a reunión con el IDRD, dicha entidad no administra áreas con esa destinación. Se debe verificar con DADEP y validar el cumplimiento del art. 126 de POT (%Zonas verdes y duras), si es tipología de parque deportivo IDRD.
- Tipologías de vías aledañas al parque se deben validar con IDU, ya que se plantean como vías peatonales y actualmente existen predios con acceso vehicular.
- Alerta frente al desarrollo de trámites y aprobaciones ante entidades (IDRD, SDA y JBB), las cuales solicitan claridad frente al cumplimiento de áreas y criterios de eco urbanismo y sostenibilidad.

El parque Santo Domingo actualmente es reconocido y usado como parque y cuenta con código IDRD 19-069, sin embargo, desde el plano urbanístico CB69_4-08 se plantea el área con una destinación de POLIDEPORTIVO y de acuerdo al certificado de bienes de patrimonio inmobiliario distrital, este predio con RUPI 446-81 presenta Uso Nivel 1: ZONAS DE EQUIPAMENTO COMUNAL, Uso Nivel 2: ZONA COMUNAL y Uso

específico: POLIDEPORTIVO. De acuerdo a mesa de trabajo virtual sostenida el 26 de septiembre de 2024 con profesionales de la subdirección de registro inmobiliario del DADEP, la subdirectora Ángela Rocío Díaz establece que para la viabilidad de los estudios y diseños se requiere que la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, adelante lo siguiente:

- Solicitud de concepto de no objeción ante DADEP para el desarrollo de los estudios y diseños para las intervenciones de parques y espacios públicos, en los Polígonos enlistados previamente.
- Validación de la entidad encargada de la administración de estos espacios públicos, toda vez, que IDRD solo administra área de parques y no zonas comunales.
- Información sobre lineamientos para el diseño como espacio público de acuerdo a la entidad administradora del espacio

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

Como parte del proceso de gestión social para obtener visto bueno por parte de la comunidad, se adelantan diferentes espacios de encuentro con la comunidad a lo largo de las fases contractuales; según la programación inicial, se desarrolla una primera reunión de reconocimiento, posteriormente una reunión de co-creación, luego una reunión de avance de estudios y diseños, siguiente una reunión de formación y finalmente una reunión final de socialización de los diseños.

Dando alcance a las actividades establecidas en el plan de gestión social aprobado por la interventoría el 10 de septiembre de 2024, se adelanta convocatoria puerta a puerta el 11 de septiembre de 2024, mediante volante aprobado por el área de comunicaciones de la SDHT. Durante la convocatoria se instalan los volantes en los puntos satélite de información (PSI) dando cumplimiento a lo establecido en el apéndice del componente social, adicionalmente, se contactan a líderes y comunidad en general de los 5 polígonos de intervención y sus áreas de influencia directa para reunión de reconocimiento programada para el sábado 14 de septiembre a las 9:30am en el Centro comunitario de la Bombonera ubicado en CARRERA 45 B #81A 07 SUR.

El objeto de la reunión era informar a la comunidad el inicio del contrato de consultoría SDHT 1339-2024, en las áreas priorizadas de Lote 1 - AGP Potosí, Caracolí y Santa Viviana, promoviendo un espacio de comunicación, información, diálogo y participación ciudadana para comprender de manera integral cada polígono, con acuerdo de la ciudadanía para las actividades y vigencias programadas por el contrato. Dicha reunión se planteó bajo metodología aprobada por la interventoría el 13 de septiembre de 2024 que incluía el desarrollo de 3 actividades de participación ciudadana: Diálogo social, mapa de actores y cartografía social.

La reunión se llevó a cabo en la fecha y hora programada con la asistencia de líderes y comunidad del territorio de Potosí-Jerusalén correspondiente a los polígonos de canchas dobles potosí, paradero potosí, cancha la bombonera y cancha las brisas; además de la participación de líderes y comunidad del barrio Santo Domingo correspondiente al Parque homónimo. Sin embargo, en este espacio los líderes y la comunidad manifestaron que a la fecha no han recibido por parte de las entidades involucradas en el Proyecto de revitalización, como son: IDU, RENOBO y SDHT, la información suficiente, clara y precisa sobre el desarrollo del mismo, por tanto, a través de un derecho de petición verbal formulado dentro del mismo espacio de reunión, se solicita que antes de avanzar con el desarrollo del contrato de consultoría 1339-2024, la realización de una REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL con los funcionarios de todas la entidades relacionadas anteriormente que puedan dar respuesta a las inquietudes manifestadas por la comunidad en relación con las intervenciones que hacen parte integral del proyecto de revitalización.

La reunión fue interrumpida de manera constante por el Edil Andrey Téllez y ciertos miembros de la comunidad, impidiendo que los demás asistentes participaran de la actividad. El Edil Andrey Téllez, instó a no firmar el registro de asistencia, lo que generó cohibición en el diligenciamiento de este formato. La comunidad no permitió la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana durante la reunión, planteados en la metodología y programación planteada por la consultoría, refiriendo que se debe aplazar este espacio hasta tanto la SDHT, articule una reunión interinstitucional con las entidades que hacen parte del Sistema de Cable Aéreo con el fin

de aclarar sus inquietudes y que haya una información clara y precisa de la intervención en el territorio. Así mismo reiteraron que la entidad tenga en cuenta las propuestas de la comunidad que previamente han sido presentadas en las reuniones que han tenido en otros escenarios y que no son del alcance de esta consultoría.

La reunión dejó como compromiso para la SDHT articular y programar una reunión interinstitucional con las entidades que tienen y tendrán presencia en el territorio en torno al cable aéreo y con la comunidad, la comunidad propone que se realice en el auditorio del IDRD, para que se expongan cada uno de los alcances y haya claridad frente a las obras y las viviendas que van a desaparecer y las áreas afectadas. El 16 de septiembre de 2024, la consultoría mediante oficio AEU-SDHT-1339-L1_094 realiza la Notificación a la SDHT con copia a la interventoría del derecho de petición verbal presentado por la comunidad POTOSÍ en reunión del 14 de septiembre de 2024. Adicionalmente, el 19 de septiembre de 2024, la consultoría mediante oficio AEU-SDHT-1339-L1_107 realiza la Radicación a la interventoría de soportes reunión social de inicio que incluye soportes de convocatoria, soportes de reunión con la ayuda de memoria que relaciona lo sucedido y manifestado por los diferentes asistentes a la reunión del 14 de septiembre. Por su parte la consultoría continuó adelantando acercamientos con la comunidad recibiendo rechazo frente al desarrollo de actividades tales como encuestas o cualquier tipo de actividad hasta tanto se cumpla el compromiso de reunión interinstitucional. Particularmente en el territorio de Santo Domingo, la consultoría viabilizó un espacio para programar reunión de reconocimiento y co-creación el 01 de noviembre de 2024 en CALLE 75 C SUR #75 A 21 SUR.

Cabe precisar que a la fecha no se ha dado respuesta oficial al derecho de petición presentado por la comunidad en reunión del 14 de septiembre, por tanto, el tiempo que ha tomado la reprogramación de la reunión interinstitucional (IDU-RENOBO-SDHT) y la falta de respuesta por la entidad a la solicitud de la comunidad ha afectado el desarrollo de lo programado en el plan de gestión social en el territorio de potosí-Jerusalén correspondiente a los polígonos de canchas dobles potosí, paradero potosí, cancha la bombonera y cancha las brisas; 4 de los 5 polígonos contractuales.

3.2.11 OTROS ASPECTOS-ANALISIS MATRIZ RIESGO

Cumpliendo el alcance contractual, durante la ejecución de la Fase 1: Factibilidad se evidencian claramente dos "riesgos" que dificultan el cumplimiento del plan de trabajo, a saber:

- Componente social.
- Condición predial y normativa de los polígonos de intervención.

Una vez evaluados los riesgos antes citados a través de la Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos, a continuación, se presenta la evidencia del tratamiento adelantado por parte del consorcio ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO como actor asignado en la matriz para atender dichos riesgos, y las consideraciones y motivaciones que llevan a solicitar la suspensión **por razones de interés público:**

- **Componente social.**

Riesgo Identificado: No.16

16	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución del contrato de consultoría.	Variaciones y reprocesos en el proceso de diseño efectuado por la consultoría.	POSIBLE (3)	Menor (2)	5	MEDIO	CONTRATISTA

Por parte de la consultoría se adelantó el siguiente tratamiento de conformidad a lo establecido en la Matriz de Riesgos en el riesgo No. 16, dicha matriz hace parte integral de los documentos contractuales del contrato de consultoría No. 1339-2024:

Acción ejecutada No.1: Aprobación del Plan de Gestión Social elaborado por parte del equipo técnico de la consultoría.

Fecha: 09-09-2024-Aprobacion por parte de la interventoría

Descripción: Se recibe aprobación del Plan de Gestión Social, el cual se encuentra enmarcado dentro del alcance del respectivo Anexo técnico. El Plan relaciona las actividades a desarrollar en el territorio Potosí, Caracolí y Santa Viviana.

Acción ejecutada No.2: Primera reunión de reunión de reconocimiento programada para el sábado 14 de septiembre.

Fecha: 14-09-2024- Centro comunitario de La Bombonera

Descripción: Dando alcance a las actividades establecidas en el plan de gestión social aprobado por la interventoría el 09 de septiembre de 2024, se adelantó convocatoria puerta a puerta el 11 de septiembre de 2024, mediante volante aprobado por el área de comunicaciones de la SDHT. Durante la convocatoria se instalaron los volantes en los puntos satélite de información (PSI) dando cumplimiento a lo establecido en el apéndice del componente social, adicionalmente, se contactaron a los líderes y comunidad en general de los 5 polígonos de intervención y sus áreas de influencia directa para reunión de reconocimiento programada para el sábado 14 de septiembre a las 9:30am en el Centro comunitario de la Bombonera ubicado en CARRERA 45 B #81A 07 SUR.

El objeto de la reunión era **informar a la comunidad el inicio del contrato de consultoría SDHT 1339-2024, en las áreas priorizadas de Lote 1 - AGP Potosí, Caracolí y Santa Viviana**, promoviendo un espacio de comunicación, información, diálogo y participación ciudadana para comprender de manera integral cada polígono, con acuerdo de la ciudadanía para las actividades y vigencias programadas por el contrato.

Dicha reunión se planteó bajo metodología aprobada por la interventoría el 13 de septiembre de 2024 que incluía el desarrollo de 3 actividades de participación ciudadana: Diálogo social, mapa de actores y cartografía social.

La reunión se llevó a cabo en la fecha y hora programada con la asistencia de líderes y comunidad del territorio de Potosí-Jerusalén correspondiente a los polígonos de Canchas Dobles Potosí, Paradero Potosí, cancha La Bombonera y cancha Las Brisas; además de la participación de líderes y comunidad del barrio Santo Domingo correspondiente al Parque homónimo. Sin embargo, en este espacio los líderes y la comunidad manifestaron su inconformidad frente al proyecto del cable aéreo y el proyecto de revitalización de Ciudad Bolívar, considerando todos los componentes de equipamientos, corredores y espacios públicos. Ante la falta de claridad de los proyectos por parte de las entidades IDU, RENOBO y SDHT, la comunidad hizo un derecho de petición verbal solicitando REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL con los funcionarios que puedan dar respuesta a las inquietudes manifestadas por la comunidad.

La reunión fue interrumpida de manera constante por el Edil Andrey Téllez y ciertos miembros de la comunidad, impidiendo que los demás asistentes participaran de la actividad. El Edil Andrey Téllez, instó a no firmar el registro de asistencia, lo que generó cohibición en el diligenciamiento de este formato. La comunidad no permitió la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana durante la reunión, planteados en la metodología y programación planteada por la consultoría, refiriendo que se debe aplazar este espacio hasta tanto la SDHT, articule una reunión interinstitucional con las entidades que hacen parte del Sistema de Cable Aéreo con el fin de aclarar sus inquietudes y que haya una información clara y precisa de la intervención en el territorio. Así mismo reiteraron que la entidad tenga en cuenta las propuestas de la comunidad que previamente han sido presentadas en las reuniones que han tenido en otros escenarios y que no son del alcance de esta consultoría.

La reunión dejó como compromiso para la SDHT articular y programar una reunión interinstitucional con las entidades que tienen y tendrán presencia en el territorio en torno al cable aéreo y con la comunidad, la comunidad propone que se realice en el auditorio del IDRD, para que se expongan cada uno de los alcances y haya claridad frente a las obras y las viviendas que van a desaparecer y las áreas afectadas.

El informe mensual No.1 del componente social relaciona las actividades desarrolladas en el marco de la reunión de reconocimientoe igualmente se relaciona el acta y soportes del desarrollo de esta primera reunión

Acción ejecutada No.3: Notificación a la SDHT con copia a la interventoría del derecho de petición verbal presentado por la comunidad POTOSÍ en reunión del 14 de septiembre de 2024.

Fecha: 16-09-2024 - oficio AEU-SDHT-1339-L1_094

Descripción: El 16 de septiembre de 2024, la consultoría mediante oficio AEU-SDHT-1339-L1_094 realizó la Notificación a la SDHT con copia a la interventoría del derecho de petición verbal presentado por la comunidad POTOSÍ en reunión del 14 de septiembre de 2024. Adicionalmente, el 19 de septiembre de 2024, la consultoría mediante oficio AEU-SDHT-1339-L1_107 realizó la Radicación a la interventoría de soportes de reunión social de inicio que incluye soportes de convocatoria, soportes de reunión con la ayuda de memoria que relaciona lo sucedido y manifestado por los diferentes asistentes a la reunión del 14 de septiembre.

Acción ejecutada No.4: Notificación a la SDHT con copia a la interventoría de la imposibilidad de instalación del PAC.

Fecha: 25-09-2024 – Bitácora componente social

Descripción: El 19 de septiembre mediante oficio AEU-SDHT-1339-L1-107 el consultor notificó a la interventoría en la información relacionada con la ubicación del PAC especificando: dirección, línea telefónica para la atención ciudadana, correo electrónico y los horarios de atención para la etapa de estudios y diseños, sin embargo el 25 de septiembre de 2024 al llegar al punto de atención PAC y en recorrido realizado con el equipo social del consultor e interventoría se presentó intimidaciones por parte de miembros de la comunidad del sector Potosí-Caracolí, donde solicitaron dinero para asegurar la permanencia y seguridad del equipo en el sector, situación que llevó a cancelar la atención a la comunidad a través del PAC, el cual NO se pudo instalar en el territorio Potosí.

Esta situación particular quedo consignada en la Bitácora del componente social.

Acción ejecutada No.5: Seguimiento del avance de las actividades interinstitucionales en los Comités de Seguimiento Técnico desarrollados entre SDH-Consultoría-Interventoría.

Fecha: 20-09-2024 – Comité de seguimiento técnico No.4

27-09-2024 – Comité de seguimiento técnico No.5

03-10-2024 / 18-10-2024– Comité de seguimiento técnico social

08-10-2024 – AEU-SDHT-1339-L1_146

04-10-2024 – Comité de seguimiento técnico No.6

11-10-2024 – Comité de seguimiento técnico No.7

18-10-2024 – Comité de seguimiento técnico No.8

25-10-2024 – Comité de seguimiento técnico No.9

01-11-2024 – Comité de seguimiento técnico No.10

Descripción: En Comité de seguimiento No. 4 desarrollado el 20 de septiembre de 2024 la consultoría mencionó la notificación y solicitud radicada previamente para la gestión de mesa interinstitucional.

En comité de seguimiento No.5 del 27 de septiembre de 2024 la consultoría puso en conocimiento a la entidad del suceso presentado y las condiciones de seguridad del sector, en el cual se continuó reiterando la solicitud de mesa interinstitucional por parte de la comunidad y se planteó como alternativa la atención mediante los canales de atención virtuales: línea de atención y correo electrónico, información consignada en acta de seguimiento y bitácora social.

El 03 y 18 de octubre de 2024 se llevaron a cabo mesas de seguimiento técnico del componente de gestión social en la que participó la SDHT, interventoría y el Consultor, durante estas reuniones se informó de las dificultades presentadas en lote 1 y las intimidaciones generadas al equipo social del consultor e interventoría en el sector de Potosí-Caracolí, además, la consultoría solicita a la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT) respuesta sobre los pendientes que las entidades tienen con la comunidad de lote 1, ya que esta articulación interinstitucional aunque son temas que no son de competencia directa de la consultoría inciden en la ejecución contractual para el desarrollo de las fases siguientes.

El 08 de octubre de 2024 la consultoría solicitó formalmente a Interventoría y SDHT, mediante oficio y correo electrónico, AEU-SDHT-1339-L1_146 la trazabilidad de la gestión para la reunión interinstitucional como compromiso realizado con la comunidad para el desarrollo de las actividades del componente social.

Durante los comités de seguimiento No 6 al 10 desarrollados en el mes de octubre de 2024, la consultoría hizo seguimiento al estado de la gestión por parte de Secretaría del Hábitat para la programación de la mesa interinstitucional solicitada por la comunidad.

Acción ejecutada No.6: Acompañamiento a recorridos y reuniones interinstitucionales programados por SDHT.

Fecha: 04-10-2024 – Acta de recorrido interinstitucional

08-11-2024 – Reunión interinstitucional

Descripción: La SDHT informó la programación de recorrido interinstitucional a realizarse el 04 de octubre 2024, se confirmó el acompañamiento de la Interventoría y del Consultor. Durante el recorrido interinstitucional realizado en la fecha programada, la comunidad de Potosí - Caracolí manifestó la falta de claridad frente al tema predial asociado al proyecto del cable aéreo, lo que llevó a que las entidades IDU, RENOBO y SDHT **se comprometieran a organizar una reunión, para aclarar aspectos relacionados con el proyecto de Cable Aéreo Potosí.**

La reunión interinstitucional (IDU-RENOBO-SDHT) se llevó a cabo el viernes 8 de noviembre de 2024, en la cual participaron representantes de las entidades (IDU-RENOBO-SDHT) y representantes y líderes del territorio. Dentro de los principales temas y conclusiones que tiene incidencia directa en el proyecto es la relacionada con:

- La comunidad solicita hacer una suspensión a los contratos 1339-2024 por 3 semanas, tiempo que debe ser utilizado para evaluar las propuestas de la comunidad.
- Ellos manifiestan que no se puede seguir avanzando, que en Potosí no pueden seguir llegando profesionales hasta que se llegue a los acuerdos formulados y hasta que se tenga la claridad Predial y de uso de esos parques.

El 13 de noviembre de 2024, se realiza reunión extraordinaria para que la SDHT socialice el resultado de la mesa interinstitucional, donde la profesional social de la SDHT Diana González informó que la reunión se centró:

1. *Se discutieron aspectos técnicos del Proyecto de revitalización y el Cable Aéreo.*
2. *Se solicitó suspender el contrato de consultoría 1339-2024 hasta tanto se den respuestas a la totalidad de inquietudes por parte de la comunidad.*
3. *Se definen realizar reuniones interinstitucionales y se programó un nuevo encuentro para el 21 de noviembre.*

Frente a estos temas, la consultoría solicita recibir de la entidad SDHT las instrucciones respecto a la continuidad y la ruta contractual jurídico-administrativa a seguir con respecto al Contrato 1339-2024.

Adicional, como resultado de esta reunión, se deja planteado que se debe realizar un informe correspondiente a los temas sociales para una posible solicitud de suspensión, por otro lado, la interventoría le solicita a SDHT consultar la posibilidad de eliminar el Apéndice Social del contrato de consultoría.

Acción ejecutada No.7: Acercamientos sociales al territorio Potosí, Caracolí y Santa Viviana por parte de la consultoría.

Fecha: 15-10-2024 – Acta de visita Centro comunitario La Bombonera

Descripción: El 15 de octubre de 2024 se realizó visita al sector Potosí-Caracolí para nuevamente realizar acercamiento en este caso de manera presencial con los líderes (as) del sector la Bombonera, que han estado receptivos con la consultoría, sin embargo, en esta visita reiteraron que estos ejercicios se realicen únicamente después de que las entidades cumplan con la reunión interinstitucional acordada.

Por su parte la consultoría continuó adelantando acercamientos con la comunidad recibiendo rechazo frente al desarrollo de actividades tales como encuestas o cualquier tipo de actividad hasta tanto se cumpla el compromiso de reunión interinstitucional. Esta trazabilidad se incluye en el Informe Mensual No.2 y sus respectivos anexos.

Acción ejecutada No.8: Inicio de actividades de campo de geotecnia para dar continuidad a la Fase 2 del contrato 1339-2024.

Fecha: 06-11-2024 – Inicio actividades de campo

06-11-2024- Derecho de petición

Descripción: El miércoles 06 de noviembre, según programación de la consultoría se inició el desarrollo de actividades en campo del componente de geotecnia para el desarrollo de los estudios de suelos, insumo base para el desarrollo de estudios y diseños de los demás componentes urbano- arquitectónicos y técnicos, sin embargo, la comunidad solicitó el retiro de los profesionales y equipo de las áreas de intervención y en los canales de comunicación del componente de gestión social a la comunidad, se recibió derecho de petición enviado por la Presidenta de la JAC Jerusalén del sector Potosí, en representación de la comunidad.

En comité de seguimiento No.11 que se llevó a cabo el día viernes 08 de noviembre de 2024 la consultoría dio lectura y traslado del derecho de petición a los profesionales de la supervisión del contrato de SDHT, y en el comité de seguimiento No.12 del viernes 15 de noviembre de 2024, se reitera sobre las dificultades para realizar actividades

- **Condición predial y normativa de los polígonos de intervención.**

Riesgo Identificado: No.4

4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No contar con la totalidad de las condiciones técnicas y normativas en la etapa de factibilidad, presentadas por el consultor y aprobada por la interventoría.	Reprocesos y/o retrasos en el desarrollo de la fases correspondientes a los estudios y diseños de detalle acorde con el Cronograma y Plan de trabajo - PDT Demoras en la ejecución de la consultoría Mayor plazo de ejecución de la consultoría	POSIBLE (3)	Moderado (3)	6	ALTO	CONTRATISTA

Por parte de la consultoría se adelantó el siguiente tratamiento de conformidad a lo establecido en la Matriz de Riesgos en el riesgo No. 04, dicha matriz hace parte integral de los documentos contractuales del contrato de consultoría No. 1339-2024:

Acción ejecutada No.1: Radicación de matriz de consultas y seguimiento, carpetas para trazabilidad, borradores de oficios de consulta a entidades y metodología de estudio de títulos.

Fecha: 02-09-2024-Oficio AEU-SDHT-1339-L1_002

Descripción: En el marco del contrato 1339-2024 y en cumplimiento del Apéndice técnico No.2 Verificación normativa-trámite ante entidades, se radica a través de oficio AEU-SDHT-1339-L1_002 la matriz de seguimiento y consultas realizadas a todas las entidades que tienen competencia en el desarrollo técnico y/o normativo dentro de los estudios y diseños de los polígonos de intervención.

Acción ejecutada No.2: Solicitud de mesas técnicas de seguimiento con entidades para socializar los alcances de los diseños y sus respectivos tramites.

Fecha: 03-09-2024-Reunión IDRD

26-09-2024-Reunión DADEP

18-11-2024-Reunión SDP

Descripción: En el marco del contrato 1339-2024 y en cumplimiento del Apéndice técnico No.2 Verificación normativa-trámite ante entidades, la consultoría e interventoría gestionan mesas técnicas con las entidades para socializar los alcances de los estudios y diseños y los respectivos tramites que se deban adelantar.

A continuación, se relacionan aquellas que evidencian las condiciones técnicas y normativas que deben entrar a articularse entre las diferentes entidades del distrito:

El 03 de septiembre DE 2024 se sostuvo mesa de trabajo presencial en las instalaciones del IDRD entre las 8:00 a.m. y las 11:00 a.m. para la contextualización y consultas de las áreas de intervención objeto de los estudios y diseños del contrato; con los siguientes asistentes:

IDRD-Subdirección de Construcciones

SDHT - Subdirección de operaciones

SOLIUN S.A.S - Interventoría del contrato

CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO Consultoría del contrato

En esta mesa se revisaron cada uno de los polígonos de intervención, arrojando como conclusión:

1. Para las zonas con uso ZONAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL (19-069, 19-428, 19-037 y 19-149), **se deberán realizar los trámites con el DADEP para modificar el uso a parque**, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 072 de 2023.

2. Para los parques, que no tienen un RUPI asignado (19-059, 19-319 y 19-235), **se deberán realizar las consultas ante el DADEP, para verificar su incorporación al inventario de bienes de uso público del DADEP, y su titularidad.**

Posteriormente, en oficio IDRD No. 20244100252581, emitido como respuesta a los Radicados IDRD No. 20242100309082 y 20242100309092 del 9 de septiembre de 2024, se emiten las vocaciones para los códigos PIP, que tienen asignado código de parque del IDRD, y que están dentro del inventario de bienes de uso público

del DADEP, y tienen asignado un RUPI, evidenciando **que A NINGUN POLIGONO perteneciente a LOTE 1 se le puede asignar vocación.**

El jueves 26 de septiembre de 2024 se sostuvo mesa de trabajo virtual entre las 10:00 a.m. y las 11:00 a.m. para la contextualización y consultas de las áreas de intervención objeto de los estudios y diseños del contrato; con los siguientes asistentes:

DADEP-Subdirección de Registro Inmobiliario

SDHT - Subdirección de operaciones

SOLIUN S.A.S - Interventoría del contrato

CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO Consultoría del contrato

El DADEP, relaciona lo siguiente:

"(…) EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN EL PROCESO DE TOMA DE POSESIÓN DE ESAS ÁREAS.

Aquí hay que tener claridad de lo siguiente:

- *Lo primero es que se trata de un desarrollo bastante grande, son más de 535 -581 predios públicos, iniciamos proceso de toma de posesión entre enero y febrero de 2024, comunicamos a los propietarios del predio, aquí tenemos un solo folio con los propietarios, ellos que fueron los desarrolladores originales de estado, digamos, más que han radicado un montón de oficios en este momento, más o menos tres, cuatro, semanales, pero adicional a eso, digamos, no se han hecho parte del trámite de la toma.*

- *Por otra parte, se les comunicó a las 23 juntas de acción comunal, que componen el desarrollo para que se constituyan en parte, hemos también estado atendiéndolas en reuniones y contestándoles oficios sobre inquietudes del proceso.*

- *Se hizo la publicación llamando a terceros para poder hacer el proceso como señala el decreto 072 de 2023, la semana pasada estuvimos en campo haciendo toda la visita correspondiente al sustento de la toma e incluso un operativo que organizamos junto con la policía, estuvo todo el equipo desplegado para lograr en un solo día tomar, el registro de los estados actuales de todos los espacios públicos para proceder a estas dos semanas a proyectar el acta.*

- ***La idea, como se ha comentado a la Secretaría de Hábitat en Reunión con los integrantes del Comité de Seguimiento del Convenio de Cable Potosí que es interinstitucional, la idea es más o menos en un mes y medio tener acta de toma de posesión. Sin embargo, desde la Defensoría hemos sido muy claros y muy enfáticos y es que claramente por la situación jurídica y el antecedente judicial, la Defensoría está digamos previendo que esta toma de posesión tenga recursos de reposición y recursos de apelación y es un riesgo alto por los antecedentes que sea demandada ante las autoridades judiciales.***

- *Con vía gubernativa y todo, como lo informamos ahorita en su momento (…)"*

Conforme a lo expuesto anteriormente, considerando lo informado por la subdirectora de registro inmobiliario del DADEP, posterior a la Incorporación en el inventario general de espacio público y bienes fiscales del Distrito

Capital, se procede con la TITULACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DECLARADOS: el DADEP iniciará las acciones administrativas y judiciales aplicables, VÍA JUDICIAL – SENTENCIA o RESOLUCIÓN DE TITULARIDAD, sin embargo, **el DADEP enfatiza en la necesidad de realizar mesas de trabajo interinstitucional citadas y lideradas directamente por la SDH en las cuales se pueden tomar decisiones articuladas sobre los polígonos de intervención.**

Considerando, además, que en respuesta del DADEP No. 20242010134491, evidencia que 4 de los 5 polígonos **NO SE ENCUENTRAN INCORPORADOS EN EL INVENTARIO GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES DEL DISTRITO CAPITAL,** y el polígono PSD_Parque Santo Domingo, si bien se encuentra incorporado pertenece a una zona de equipamiento comunal del Desarrollo Legalizado Santo Domingo. Además, respecto a la situación actual (estado jurídico) de los predios del PIP y sus predios circundantes, no se cuenta con los títulos de propiedad de las zonas, esto en razón a que, si bien el acto administrativo de legalización señaló las zonas públicas, las cuales son tienen dicha utilización por la comunidad, esto no implica la declaratoria o constitución de dominio público, ya que una decisión administrativa no es el acto idóneo para configurar la propiedad pública.

El 18 de noviembre de 2024 se sostuvo mesa de trabajo virtual entre las 10:00 a.m. y las 12:00 a.m. para la contextualización y consultas de las áreas de intervención objeto de los estudios y diseños del contrato; con los siguientes asistentes:

SDP-Subdirección de Planeación

SDP-Subdirección de Mejoramiento Integral

SDHT - Subdirección de operaciones

SOLIUN S.A.S - Interventoría del contrato

CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO Consultoría del contrato

La SDP socializa el marco general del Proyecto de revitalización y las consideraciones que desde el POT marcan la hoja de ruta a considerar en el desarrollo de los diseños, sin embargo, resalta la SDP: *"…claramente lo relacionado con certificados del uso del suelo, la situación jurídica actual y la entidad encargada de la administración, básicamente cómo se trata de espacio público, según el Acuerdo 18, que es el que creó la Defensoría del Espacio Público, pues los marca a ellos como la entidad responsable, básicamente a cargo del Inventario General de Patrimonio Inmueble, y dentro de estas funciones está la de expedir las certificaciones correspondientes sobre los inmuebles, entonces cualquier certificación tendría que ser directamente con ellos.*

Hay otra situación que encontramos, es predios que eventualmente pueden estar en domicilio privado, que vienen siendo utilizados por la comunidad como de uso público, y en ese sentido las funciones del DADEP, está la identificación de los inmuebles. que vienen siendo utilizados como de uso público, que se encuentran dentro del dominio privado y ellos tendrían que adelantar las acciones pertinentes para obtener la declaratoria de pertenencias de esos espacios.

Es probable que dentro de ese estudio que ellos puedan adelantar, haya casos como declaratorias de uso público que está a carga de planeación, pero pues ellos tendrían que hacer la solicitud, digamos, para hacer esas declaratorias. Lo mismo hay unos casos que ellos están trabajando en este momento, que son zonas de

uso colectivo, que de pronto pues nos pueden explicar a nuestros compañeros de mejoramiento integral, pero pues a grosso modo es como una categoría que se genera para el desarrollo de Jerusalén y que ellos ya están, trabajando en un concepto que dio planeación para que el DADEP pueda trabajar sobre esas zonas y poderlas incorporar al inventario desde lo jurídico, correctamente.

…Aquí hay una situación que yo creo que vale la pena, que la Secretaría de Hábitat pudiera convocarnos al DADEP, a nosotros, a IDU, a mesas interinstitucionales donde se puedan tocar estos temas y tomar decisiones desde el marco normativo y técnico de forma articulada*…"*

Considerando además que en respuesta SDP 3-2024-34783, tres de los cinco polígonos están catalogados como parque distrital, vinculado como PARQUE IDRD NO CERTIFICADO 19-319, lo cual va en contravía de lo establecido en la respuesta del IDRD.

Adicionalmente, se relacionan los radicados de las solicitudes de mesas técnicas gestionadas por la consultoría para garantizar la articulación de los procesos y tramites con las entidades.

Acción ejecutada No.3: Socialización de las condiciones prediales y normativas de los polígonos de intervención en los Comités de Seguimiento Técnico desarrollados entre SDH-Consultoría-Interventoría.

Fecha: 13-09-2024 – Comité de seguimiento técnico No.3

11-10-2024 – Comité de seguimiento técnico No.7

Descripción: En MESA DE SOCIALIZACIÓN CON EQUIPO REVITALIZACIÓN SDHT N°1 llevada a cabo el viernes 13 de septiembre de 2024, con la presencia de: SDHT, INTERVENTORÍA SOLIUN SAS Y CONSULTORÍA CONSORCIO AEU.

La consultoría realiza la socialización de los aspectos prediales identificados para cada área de intervención resultado de la revisión de fuentes secundarias: Geoportales, planos urbanísticos y consultas a entidades.

Se destaca que actualmente, 4 de los 5 polígonos de intervención (Canchas Dobles Potosí, Cancha la Bombonera, Paradero Potosí y Cancha Las Brisas) **no se encuentran incorporados por el DADEP, es decir no han sido tomados en posesión por la entidad, no cuentan con Registro único de patrimonio inmobiliario (RUPI) y por ende se hace la alerta frente la imposibilidad de desarrollar trámites ante entidades para estas áreas de intervención.**

En MESA DE SOCIALIZACIÓN EQUIPO REVITALIZACIÓN SDHT N°2 llevada a cabo el viernes 11 de octubre de 2024, con la presencia de: SDHT, INTERVENTORÍA SOLIUN SAS Y CONSULTORÍA CONSORCIO AEU.

La consultoría socializa las conclusiones de cada componente en etapa de factibilidad principalmente desde el **componente normativo y estudio de títulos** se pone en conocimiento el estado jurídico predial de cada uno de los cinco polígonos de intervención de los cuales 3 (Canchas Dobles Potosí, Paradero Potosí y Cancha La Bombonera) hacen parte de un predio de mayor extensión de titularidad PRIVADA a nombre de LA IGLESIA CRISTIANA EL PACTO registrado en matrícula 598328; adicionalmente se informa que, el predio denominado Cancha las brisas, también posee una titularidad PRIVADA a nombre de SOLEDAD COBOS LAURENS, según matrícula inmobiliaria 40456543. Se precisa además que para estas 4 áreas, de acuerdo a reunión sostenida

el 26 de septiembre con la subdirección de registro inmobiliario del DADEP, se encuentra en proceso la toma de posesión por parte de la entidad que es el segundo paso presentado en las rutas de saneamiento predial requeridas en cada caso, sin embargo, se establece que, este proceso puede tener una duración indeterminada por demandas y acciones jurídicas que se entablen para este proceso; por tanto, se enfatiza que a la fecha los predios son áreas privadas dentro de un predio de mayor extensión con alta mutación predial. (

Acción ejecutada No.4: Seguimiento de las condiciones prediales y normativas de los polígonos de intervención a través de informes síntesis Fase de Factibilidad.

Fecha: 23-10-2024 – AEU-POTOSI-SINTESIS GENERAL ANÁLISIS PREDIAL_LOTE 1_V2

15-11-2024 – Informe síntesis de factibilidad_Lote 1_V2.1

Descripción: En el marco del cumplimiento de la Fase 1-Factibilidad, en relación con el Apéndice técnico No.2 Verificación normativa-trámite ante entidades, la consultoría entrega documento síntesis del análisis predial donde en términos generales resalta:

OBSERVACIONES GENERALES:

- Todas las áreas y predios ostentan la titularidad privada.
- Todas las áreas y predios tienen uso y señalamiento de espacio público.
- Las áreas denominadas Canchas dobles, Paradero Potosí parte alta, Cancha la bombonera, hacen parte de un predio en mayor extensión denominado 'Lote 20 hacienda Casablanca', cuya actividad de mutación predial es alta, incide en el saneamiento teniendo en cuenta:
- Cambio de titularidad
- Agotamiento de área remanente para la declaración de propiedad pública
- En el predio desarrollo Jerusalén se encuentran inscritas 22 demandas de procesos de pertenencia en curso.
- Las áreas o zonas de espacio público aprobadas en los planos de legalización no se encuentran incorporados en el inventario de DADEP a excepción del predio Parque Santo Domingo, sin embargo, este último esta categorizado como zona de equipamiento comunal. (Ver ANEXO 28)

Por otro lado, la informe síntesis de factibilidad radicado a través de oficio AEU-SDHT-1339-L1_195-Radicación Informe síntesis Etapa de FACTIBILIDAD-LOTE 1-V2.1 relaciona la ruta de saneamiento planteado para los polígonos de Lote 1:

RUTA DE SANEAMIENTO

Declaratoria de propiedad pública.

Entidad competente: Secretaría Distrital de Planeación.

Norma: Decreto 072 de 2023

Pasos:

Paso 1: La Secretaría Distrital de Planeación –SDP –procederá a realizar la declaratoria de espacio público mediante acto administrativo motivado con el fin de reconocer urbanísticamente los espacios públicos existentes y que han sido destinados urbanísticamente para este fin.

Procedimiento:

1. Entidad interesada que lo motiva: Secretaría Distrital de Hábitat
2. Expediente Jurídico-antecedentes urbanísticos y jurídicos -Estudio de títulos
3. Expediente Técnico: Justificación de las razones por las cuales es necesaria la declaratoria de espacio público

Contenido del expediente Técnico:

- Levantamientos topográficos, acordes con las normas establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Plano que identifique los predios a declarar, con la respectiva descripción de cabida y linderos, haciendo uso del sistema de coordenadas magnas y sirgas establecido por la Secretaría Distrital de Planeación –SDP. El plano se elaborará con base en la información disponible, considerando entre otras fuentes planos catastrales, ortofotos, levantamientos topográficos acordes con las normas establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Cuando las áreas se encuentran en un predio de mayor extensión, el plano objeto del numeral anterior deberá identificar el propietario, número y folio de matrícula inmobiliaria (FMI) del predio matriz o de mayor extensión y contener un cuadro de áreas que permita distinguir el área remanente del predio y su mayor extensión que no se considera espacio público. **Se aplica para el desarrollo Jerusalén.**

Paso 2: El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP – procederá a incorporar el espacio público en el inventario general, de acuerdo con la decisión de la autoridad urbanística distrital.

Paso 3: Titulación de espacios públicos Declarados. Una vez se hayan incorporado en el inventario general de espacio público y bienes fiscales del Distrito Capital, el DADEP iniciará las acciones administrativas y judiciales aplicables.

Recomendaciones generales:

Ingresar las áreas de acuerdo con el plano urbanístico aprobado al inventario una vez se haya realizado la toma de posesión y/o aprehensión.

Posterior a la Incorporación en el inventario general de espacio público y bienes fiscales del Distrito Capital, se procede con la TITULACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DECLARADOS: el DADEP iniciará las acciones administrativas y judiciales aplicables, VÍA JUDICIAL – SENTENCIA o RESOLUCIÓN DE TITULARIDAD.

NOTA: REMITIRSE A LOS ESTUDIOS DE TÍTULOS DE CADA POLÍGONO

Además, relaciona a manera de síntesis, las siguientes conclusiones por polígonos de intervención:

No.	Nombre_Pol	AGP	CÓDIGO AEU	DESCRIPCIÓN	RUPI	NÚMERO MATRICULA	PROPIETARIO	PLANOS	ÁREA TERRENO TITULO	AREAS TERRENO PLANO U.	Área Terreno CATASTRO
3	Canchas dobles Potosí Desarrollo Jerusalem	Potosí	**CP1_CDP**	ZONA VERDE 10	NO INCORPORADO	598328	**IGLESIA CRISTIANA EL PACTO**	CB338_4-15	INMERSO PREDIO EN MAYOR EXTENSION- **REQUIERE ESTUDIO TECNICO PREDIAL**	1341,1 SEGÚN PLANO	DISPERSO
4	Paradero Potosí - Parte Alta	Potosí	**CP1_PPA**	INTERSECCIÓN CALLE 80B SUR Y CARRERA 45 VIA 310 (PLANO)	NO INCORPORADO			CB338_4-14		4190,8 SEGÚN PLANO	DISPERSO
5	Cancha la Bombonera - Desarrollo Jerusalen	Potosí	**CP1_CBJ**	ZONA VERDE 14	NO INCORPORADO			CB338_4-14		361,3 SEGÚN PLANO	DISPERSO
6	Desarrollo Jerusalem - Cancha Las Brisas	Caracolí	**CP1_CLB**	ZONA VERDE 20	NO INCORPORADO	40456543	**SOLEDAD COBOS LAURENS.**	CB338_4-14	408.3	408,3 SEGÚN PLANO	444
8	Parque Santo Domingo	Santa Viviana	**CP1_PSD**	POLIDEPORTIVO	446-81	40367354	**ELVIRA GAVIRIA DE KROES**	CB.69/4-08	3.080.49	3080,49 PLANO URBANISTICO	3080,49

L1_CDP_CANCHAS DOBLES POTOSÍ

El polígono presenta RUPI: NO INCORPORADO, toda vez que el área del polígono de intervención corresponde a LOTES DISPERSOS, es decir, no están identificados ni incorporados por CATASTRO. ES UN ÁREA INMERSA EN UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN es necesario un adecuado seguimiento por parte de la entidad SDHT a las acciones realizadas por DADEP en términos de la gestión del trámite de toma de posesión considerando que para los trámites ante entidades (IDU/SDMI/etc) se requiere el CERTIFICADO DADEP el cual relaciona el código RUPI, y **en este sentido podrían generarse retrocesos en el trámite ante dichas entidades lo cual puede incidir en los tiempos contractuales y en el cumplimiento del apéndice técnico**.

L1_CBJ_CANCHA LA BOMBONERA

El polígono presenta RUPI: NO INCORPORADO, toda vez que el área del polígono de intervención corresponde a LOTES DISPERSOS, es decir, no están identificados ni incorporados por CATASTRO. ES UN ÁREA INMERSA EN UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN es necesario un adecuado seguimiento por parte de la entidad SDHT a las acciones realizadas por DADEP en términos de la gestión del trámite de toma de posesión considerando que para los trámites ante entidades (IDU/SDM/etc) se requiere el CERTIFICADO DADEP el cual relaciona el código RUPI, y **en este sentido podrían generarse retrocesos en el trámite ante dichas entidades lo cual puede incidir en los tiempos contractuales y en el cumplimiento del apéndice técnico**.

L1_PPA_PARADERO POTOSÍ PARTE ALTA

El polígono presenta RUPI: NO INCORPORADO, toda vez que el área del polígono de intervención corresponde a LOTES DISPERSOS, es decir, no están identificados ni incorporados por CATASTRO. ES UN ÁREA INMERSA EN UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN es necesario un adecuado seguimiento por parte de la entidad SDHT a las acciones realizadas por DADEP en términos de la gestión del trámite de toma de posesión considerando que para los trámites ante entidades (IDU/SDM/etc) se requiere el CERTIFICADO DADEP el cual

relaciona el código RUPI, y **en este sentido podrían generarse retrocesos en el trámite ante dichas entidades lo cual puede incidir en los tiempos contractuales y en el cumplimiento del apéndice técnico**.

L1_ CLB_CANCHA LAS BRISAS

PLANO URBANÍSTICO: CB338_4-14 SEÑALAMIENTO PLANO URBANÍSTICO: ESPACIO PÚBLICO, ÁREA DE CESION ZONA VERDE 20 ÁREA SEGUN PLANO: 408,3m² RUPI: NO INCORPORADO El área del polígono de intervención posee número de matrícula independiente, y están identificado e incorporado por CATASTRO. DATOS DEL PREDIO: - NÚMERO DE MATRÍCULA: 40456543 - PROPIETARIO: SOLEDAD COBOS LAURENS (Titularidad PRIVADA) - ÁREA SEGUN CATASTRO: 444m² ***Las áreas o zonas de espacio público aprobadas en los planos de legalización no se encuentran incorporados en el inventario de DADEP.

L1_ PSD_PARQUE SANTO DOMINGO

El polígono actualmente es reconocido y usado como parque y cuenta con código IDRD 19-069, sin embargo, desde el plano urbanístico CB69_4-08 se plantea el área con una destinación de POLIDEPORTIVO y de acuerdo al certificado de bienes de patrimonio inmobiliario distrital, este predio con RUPI 446-81 presenta Uso Nivel 1: ZONAS DE EQUIPAMENTO COMUNAL, Uso Nivel 2: ZONA COMUNAL y Uso específico: POLIDEPORTIVO

Lo anterior fue validado por DADEP - subdirección de registro inmobiliario de en mesa de trabajo citada, adicionalmente, para la viabilidad de los estudios y diseños, **DADEP plantea el requerimiento que sea la Secretaría Distrital del Hábitat, como entidad contratante, en el marco del convenio 1152 de 2053, quien realice las solicitudes correspondientes a:**

***Solicitud de concepto de no objeción ante DADEP para el desarrollo de los estudios y diseños para las intervenciones de parques y espacios públicos, en los Polígonos enlistados previamente.**

***Validación de la entidad encargada de la administración de estos espacios públicos, toda vez, que IDRD solo administra área de parques y no zonas comunales.**

***Información sobre lineamientos para el diseño como espacio público de acuerdo a la entidad administradora del espacio.**

Acción ejecutada No.5: Solicitud y seguimiento de mesas técnicas interinstitucionales que deben ser gestionadas por SDHT.

Fecha: 01-11-2024 – Informe de trazabilidad de consultas

15-11-2024 – Solicitud de mesa INTERINSTITUCIONAL en el marco del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1

Descripción: Mediante oficio AEU-SDHT-1339-L1_171 de octubre 31 de 2024 y notificación a través de correo electrónico de noviembre 04 de 2024, se remitió informe (AEU-POTOSI-INFORME DE TRAZABILIDAD_L1) donde se relaciona REQUERIMIENTOS DE GESTIONES POR PARTE DE SDHT en el capítulo 6 y se anexan matrices de trazabilidad de las consultas y acercamientos con las entidades, matriz de incidencias y gestiones, donde se establece la necesidad de viabilizar mesas interinstitucionales con las entidades que tienen injerencia en los proyectos, toda vez que desde la consultoría se han adelantado las gestiones pertinentes para consolidar

los requisitos y documentación necesaria en el marco del proceso de verificación normativa, con el objeto de obtener todos los insumos necesarios como alcance de la fase 2: estudios y diseños para radicación; sin embargo, los tiempos de respuesta de algunas entidades han excedido los **tiempos y se requiere una gestión por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del convenio interinstitucional 1152 de 2023.**

De igual manera, como resultado de la factibilidad se han identificado gestiones adicionales que se requieren adelantar por la Secretaría del Hábitat, como entidad contratante y por solicitud de las mismas entidades Distritales que tienen injerencia en el proyecto para lograr dar viabilidad a diferentes procesos en el marco del contrato de consultoría.

A través de oficio AEU-SDHT-1339-L1_203_Solicitud de mesa interinstitucional_SDHT, la consultoría solicita a la Secretaría Distrital del Hábitat, como entidad contratante, y amparados bajo el convenio interadministrativo 1152 de 2023, viabilizar MESAS INTERINSTITUCIONALES para la revisión y articulación de aspectos normativos, prediales y técnicos particulares aplicables a cada una de las áreas de intervención objeto de estudios y diseños del contrato.

A continuación, se relacionan las entidades, dependencias y funcionarios para las mesas interinstitucionales requeridas:

ENTIDAD	DEPENDENCIA	FUNCIONARIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	Subdirección de Planeamiento Local del Sur	José Miguel Pérez Mesa Mireya Ramírez Briceño
	Subdirección de mejoramiento integral	Dayana Higuera Sergio Ramírez
DADEP	Subdirección de registro Inmobiliario	Ángela Rocío Díaz Pinzón
IDRD	Subdirección de construcciones	Oscar Alexander Vidal Sierra
	Subdirección de parques	Rodrigo Alberto Manrique Forero
IDU	Subdirección general de infraestructura	Nelson Mauricio Reina
	Subdirección técnica de seguimiento	Diego Alejandro Sarmiento Pardo
SDM	Subdirección de infraestructura	Juan Carlos Tovar Rincón María Fernanda Lozada
SITP	Dirección técnica de buses	Lucy Amparo Cucaita Cruz
	Subgerencia técnica y de servicios	Candelaria González
ALCALDÍA LOCAL CIUDAD BOLÍVAR	Fondo de desarrollo local	Ana Milena Cruz Beltrán
	Infraestructura	Nelson Mauricio Hernández Jonathan Steven Muñoz

Como se puede evidenciar, a pesar de la gestión adelantada de conformidad a los tratamientos realizados de acuerdo a lo estipulado en la matriz de riesgos, no se logró evitar su incidencia en el desarrollo contractual, bajo ese panorama, resulta pertinente solicitar la suspensión temporal del contrato No. 1339-2024 - LOTE 1, en procura de la satisfacción del interés público y mientras se resuelven las situaciones que están incidiendo en el desarrollo del objeto contractual, en particular las relacionadas con los requerimientos de la comunidad y con la articulación interinstitucional que permite establecer la condición predial y normativa de los polígonos de intervención desde las mesas que se deben gestionar desde SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el marco del acta de inicio suscrita el 26 de agosto de 2024, para este me se adelantaron las actividades correspondientes a HITO 1 de la Fase 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS
- El avance de los productos programados para este mes del contrato se ha llevado a cabo dentro de los tiempos establecidos en el plan de trabajo y las fechas programadas de acuerdo al plazo establecido en el anexo técnico del contrato, dando cumplimiento a los alcances con la respectiva subsanación a observaciones presentadas por la interventoría y la entidad (SDHT).
- La consultoría adelantó la radicación de las consultas a todas las entidades Distritales y nacionales que tienen injerencia en el desarrollo del proyecto, consolidando el registro y seguimiento mediante expediente de consultas y matriz de seguimiento debidamente compartida a la interventoría, de la cual se ha hecho revisión en cada uno de los comités de seguimiento del contrato.
- En el marco del proceso de verificación normativa, durante este mes se solicitaron y se sostuvo mesa de trabajo virtual con Secretaría de Planeación y Secretaría de movilidad y se tiene programada reunión con UAESP para el 05 de noviembre de 2024.
- Se ha realizado el correspondiente seguimiento de las consultas en proceso acorde a las solicitudes de información adicional presentada por diferentes entidades para dar respuesta a los radicados.
- En el marco del convenio interadministrativo 1152 de 2023, se requiere la articulación para programación mesas de trabajo interinstitucionales que permitan abordar temas en conjunto y se pueda plantear una hoja de ruta para la viabilidad de los estudios y diseños en las áreas de intervención.
- Como parte de las actividades del componente de gestión social, en reunión de reconocimiento sostenida el 14 de septiembre de 2024, la comunidad realizó un derecho de petición verbal que fue notificado a la entidad mediante oficio AEU-SDHT-1339-L1_094 del 16 de septiembre de 2024. Se mantiene para este periodo la necesidad de articulación interinstitucional para viabilizar las actividades del componente SOCIAL que podrán tener implicaciones en la ejecución de actividades de campo para otros componentes como GEOTECNIA, MOVILIDAD, Y REDES.
- Para los polígonos Parque Santo Domingo y Paradero Potosí parte alta, de acuerdo a mesa de trabajo virtual sostenida el 26 de septiembre de 2024 con profesionales de la subdirección de registro inmobiliario del DADEP, la subdirectora Ángela Rocío Díaz establece que para la viabilidad de los estudios y diseños se requiere que la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, adelante Solicitud de concepto de no objeción ante DADEP para el desarrollo de los estudios y diseños para las intervenciones de parques y espacios públicos, en los Polígonos enlistados previamente, además de la validación de la entidad encargada de la administración de estos espacios públicos, toda vez, que IDRD solo administra área de parques y no zonas comunales; además de información sobre lineamientos para el diseño como espacio público de acuerdo a la entidad administradora del espacio.

- Actualmente 4 de 5 polígonos que hacer parte del alcance contractual del Lote 1 (CANCHAS DOBLES POTOSÍ, CANCHA LA BOMBONERA, CANCHA LAS BRISAS Y PARADERO POTOSÍ) no se encuentran incorporados al DADEP, por tanto, no cuentan con RUPI ni es posible tener certificado de la entidad. Se precisa que en reunión sostenida el 26 de septiembre de 2024 se hace contextualización y socialización de las áreas de intervención y alcances del contrato por parte de la consultoría y se abordan las consultas que fueron radicadas previamente, y la subdirectora Angela Rocío Díaz Pinzón informa lo que se encuentra en proceso *TOMA DE POSESIÓN DE ESAS ÁREAS* y que desde la fecha de la reunión tomaría un mes y medio para esta gestión, sin embargo, podrían tener recursos de apelación y demandas por parte de habitantes del lugar que retrasarían el proceso y daría lugar a acciones por vía gubernativa. Conforme a lo expuesto anteriormente, hasta tanto se ejecute la toma de posesión y los polígonos cuenten con Certificación DADEP, este requerimiento no puede ser presentado para los trámites de aprobación de proyecto específico ante el IDRD y aprobación diseños viales, calzadas y andenes ante el IDU. Se precisa que estos tiempos corresponden a terceros y son gestiones externas a la consultoría

5. ANEXOS

5.1. ACTA DE INICIO Y POLIZAS
5.2. RELACION DE OFICIOS DE LA CONSULTORÍA
5.3. RELACIÓN DE OFICIOS DE LA INTERVENTORÍA
5.4. CONSOLIDADO DE ACTAS
5.5. SOPORTES PAGO PARAFISCALES

ANEXOS

5.1. ANEXO 1 - ACTA DE INICIO

5.2. ANEXO 2 - RELACIÓN OFICIOS CONSULTORÍA

5.3. ANEXO 3 - RELACIÓN OFICIOS INTERVENTORÍA

5.4. ANEXO 4 – CONSOLIDADO DE ACTAS

5.5. ANEXO 5 – SOPORTES PAGOS PARAFISCALES